

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 116

Bogotá, D. C., martes, 10 de abril de 2018

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 20 de la sesión ordinaria del día miércoles 27 de septiembre de 2017

La Presidencia de los honorables Senadores *Efraín José Cepeda Sarabia*, *Andrés Felipe García Zuccardi* y *Antonio José Correa Jiménez*.

En Bogotá D. C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores

Álvarez Montenegro Javier Tato

Amín Escaf Miguel

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Andrade Serrano Hernán Francisco

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Ashton Giraldo Álvaro Antonio

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Villaneda Armando

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Correa Jiménez Antonio José

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Delgado Martínez Javier Mauricio

Delgado Ruiz Édinson

Duque García Luis Fernando

Duque Márquez Iván

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

Galán Pachón Juan Manuel

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo
 García Romero Teresita
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Géchem Turbay Jorge Eduardo
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guerra Sotto Julio Miguel
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizcano Arango Óscar Mauricio
 López Hernández Claudia Nayibe
 López Maya Alexánder
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmery
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Morales Hoyos Viviane Aleyda
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Navarro Wolff Antonio José
 Niño Avendaño Segundo Senén
 Ortiz Urueña Roberto
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Ospina Gómez Jorge Iván
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramos Maya Alfredo
 Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Sierra Grajales Luis Emilio
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Tovar Rey Nora Stella
 Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Vega de Plazas Ruby Thania
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villadiego Villadiego Sandra Elena
 Villalba Mosquera Rodrigo.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
 Besayle Fayad Musa
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Char Chaljub Arturo
 Correa Borrero Susana
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gerlén Echeverría Roberto Víctor
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Suárez Mira Olga Lucía.

Dejan de asistir sin excusa los honorables Senadores

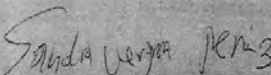
Elías Vidal Bernardo Miguel
 27. IX. 2017

Bogotá D.C., de 28 de septiembre 2017

Doctor
EFRAIN CEPEDA SANABRIA
 Presidente de Senado

Por instrucciones del Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, le fue imposible asistir a las sesiones de las plenarias programada por la corporación el día 27 de septiembre del presente año.

Cordialmente,


SANDRA VERGARA PEREZ
 Asistente
 Anexo incapacidad

ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE S.A.
 Carrera 48 No. 70 – 38. Tel: 3564455 Fax: 3582160
 Línea Informadora: 018000180249

Un Compromiso con la Vida

Fecha: Sept-27-2017 H.C. _____
 Paciente: Josue Acuna Diaz

R/.

El siguiente certificado Médico hace constar que El Sr. Josue Acuna Diaz de encuentra padeciendo Bronquitis Aguda se le ordena discapacidad por 2 dias (27-28-Sept)

[Firma]

Firma del Médico: _____

Síguenos en:

Visítanos en: www.clinicageneralnorte.com
 PRESENTE ESTA FORMULA EN LA PROXIMA CONSULTA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
 Senador de la República

SNMAH-044-2017

Bogotá, D.C. Septiembre 26 de 2017

Doctor
EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
 Presidente
 H. Senado de la República
 Bogotá D.C.

Respetado Doctor,

Por medio de la presente presento excusas al no asistir a las Sesiones de Plenaria que se realicen entre en día 26 de septiembre al 5 de octubre del presente año. Por cuanto se me ha otorgado licencia de Paternidad conforme a Ley 1822 de 2017.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

[Firma]
MAURICIO AGUILAR HURTADO
 Senador de la República

[Firma]
 27-SEP-2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUSA BESAILE FAYAD
 SENADOR DE LA REPÚBLICA

Bogotá, 27 de Septiembre de 2017

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la Republica

ASUNTO: EXCUSA PLENARIA SEMANA DEL 25 – 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017- SENADOR MUSA BESAILE FAYAD

Conforme al artículo 90 de la ley 5ª de 1992 Núm. 1. ("excusas aceptables" Y por instrucciones del Senador Musa Besaile, me permito hacer entrega de excusa medica del senador quien ya en semanas anteriores presento excusa por razones médicas y en esta ocasión adjunta la evolución de su historia clínica con una análisis que sugirió hospitalización para manejo endovenoso con corticoides.

Las diferentes citas sirven como excusa por concurrir con la citación de la Agradezco su colaboración con el trámite de la excusa.

Cordialmente

[Firma]
LASHMY CONSTANZA MARTÍNEZ
 Asesora
 U. T.L H. S MUSA BESAILE FAYAD

HISTORIA CLINICA EVOLUCIONES

Nombre: **MUSA BESAILE FAYAD** f.Nac: 20/06/1974
 Ingres: **PARTICULAR**
 C: 15020812
 ec.Evolución: 05/2017
 Médico: **MARINO JOSE BRUN ROLA** No.Orden: 322357-3

Edad: 45 Años 0 Meses 27 Días

PT: QUIEN VIA TELEFONICA HACE 4 DIAS REFIERE QUE HA CONTINUADO CON IGUAL SINTOMATOLOGIA. SE DECIDE ORDENAR INICIO DE TRATAMIENTO CON MESALAZINA 1 GR CADA 6 HRS. PREDNISONA 25 MG DIA. EL DIA DE HOY ACUDE A CONTROL REFIRIENDO QUE NO HA PRESENTADO MEJORIA, QUE CONTINUA LAS DEPOSICIONES MUCOSAS ENLENTAS EN NUBRO DE 7 - 8 DIAMAS Y EL DOLOR ABDOMINAL GENERALIZADO, HIPOERTIA Y HA PERDIDO PESO. TRA RESULTADOS DE CUADRO HEMATICO QUE MUESTRA LEVE LEUCOCITOSIS CON TENDENCIA A LA NEUTROFILIA. HB 11. HCTO 32.4 PCR MAYOR DE 6. EL RESTO DE LABORATORIOS SOLICITADOS AUN NO TENEMOS REPORTE.

EXAMEN FISICO
 ABDOMEN BLANDO. LEVE DISTENSION. DOLOR GENERALIZADO SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.

ANALISIS
 PTE QUIEN HA CONTINUADO CON SINTOMAS DE EIL EN PERIODO DE CRISIS AGUDA. SU MALD ALTO NIVEL DE ESTRES. SE DECIDE ORDENAR HOSPITALIZACION PARA MANEJO ENDOVENOSO CON CORTICOIDES, ORAL MESALAZINA E INICIAR AZATIOPRINA. PACIENTE INFORMA QUE DEBIDO A PROBLEMAS DE SEGURIDAD PERSONAL Y POR ALTOS NIVELES DE ESTRES, SOLICITA HOSPITALIZACION DOMICILIARIA LA CUAL SE CONCEDE Y SE COMPROMETE A PERMANECER CON ENFERMERA 24 HRS, PARA CUMPLIR ORDENES MEDICAS E INFORMAR VIA TELEFONICA LOS CAMBIOS QUE SE PRESENTEN.

IMPRESION DIAGNOSTICA:
 COLITIS ULCERATIVA??

PLAN TERAPEUTICO:
 HOSPITALIZAR DOMICILIO A SOLICITUD DEL PACIENTE.
 HIDROCORTISONA 200 MG IV CADA 12 HRS
 MESALAZINA 1 GR VO CADA 6 HRS
 AZATIOPRINA 50 MG VO CADA 12 HRS
 METRONIDAZOL 500 MG IV CADA 8 HRS.
 CONTROL EN 72 HRS.
 CSV Y AC

[Firma]
MARINO JOSE BRUN ROLA
 CLINICA GENERAL
 ENDOSCOPIA DIGESTIVA
 R.N. 8218/01

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA

MESA DIRECTIVA

Resolución No. *052* De **28 SET. 2017**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que mediante Proposición No. 010 aprobada por la plenaria de la corporación en sesión ordinaria del día 27 de julio de 2010, se facultó a las Mesa Directiva del Senado de la República para que pudiera autorizar en comisión oficial fuera del país a los honorables Senadores en representación del Congreso de la República, incluyendo viáticos y tiquetes aéreos cuando estos se requieran.

Que mediante oficio fechado el 26 de septiembre de 2017, la Honorable Senadora **NADYA BLEL SCAFF**, remite la invitación para participar al II Foro: Jóvenes Protagonistas del Cambio, Panel "EMPODERAMIENTO": Gobierno como principal aliado de la Juventud que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena el día miércoles 27 de septiembre de 2017.

Que mediante oficio fechado el 27 de septiembre de 2017, la Secretaría Privada de la Presidencia del Senado **PAMELA LOZANO IBÁÑEZ**, siguiendo las instrucciones del Señor Presidente **EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA** comunica que ha sido autorizada la Comisión Oficial a la Honorable Senadora **NADYA BLEL SCAFF**, por el día 27 de septiembre de 2017, lo anterior con el fin de participar al II Foro: Jóvenes Protagonistas del Cambio, Panel "EMPODERAMIENTO": Gobierno como principal aliado de la Juventud que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar en Comisión Oficial a la Honorable Senadora **NADYA BLEL SCAFF**, por el día 27 de septiembre de 2017, lo anterior con el fin de participar al II Foro: Jóvenes Protagonistas del Cambio, Panel "EMPODERAMIENTO": Gobierno como principal aliado de la Juventud que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena

Sin que el mismo ocasiona gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viáticos, de conformidad con los considerandos del presente provido.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento al Honorable Senador se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexar a la Hoja de Vida del Senador, y a la Honorable Senadora **NADYA BLEL SCAFF**

Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

28 SET. 2017

Efrain José Cepeda Sarabia
EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente

Andrés Felipe García Zúccardi
ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZÚCCARDI
Primer Vicepresidente

Antonio José Correa Jimenez
ANTONIO JOSÉ CORREA JIMENEZ
Segundo Vicepresidente

Gregorio Eljach Pacheco
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula De la Roca Hanao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimez

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA

Bogotá D.C., septiembre 26 de 2017

0213

Doctor
EFRAIN CEPEDA SARABIA
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Por instrucciones del Senador **ARTURO CHAR CHALJUB**, me dirijo a usted para informarle que por motivos del paro y la cancelación del vuelo 8521 de la aerolínea **AVIANCA** programado para el día de hoy a las 11:13 am, el senador no pudo desplazarse a la ciudad de Bogotá. Tomó esta hora para viajar por no estar citado a sesión de comisión en horas de la mañana y no se contaba con la cancelación del vuelo. Debido a la actual situación, no consiguió cupo para otra hora ni para el día de mañana por estar todo sobre vendido en Avianca y no haber disponibilidad en otras aerolíneas, razón por la cual no podrá asistir a las sesiones programadas para la presente semana, solicito se registre la respectiva excusa.

Adjunto certificación de la reserva y pantallazo impreso del estado de vuelos de la aerolínea Avianca del día de hoy.

Atentamente,

Magaly Clavijo Ardila
MAGALY CLAVIJO ARDILA
Asistente

CHAR/ARTURO MRADT 26SEPBAQBQOG

"Avianca Centro De Soluciones"

mar 19/09/2017 10:25 a.m.

Para: MAGALY1974@HOTMAIL.COM <MAGALY1974@HOTMAIL.COM>

CHAR/ARTURO MRADT 26SEPBAQBQOG

This document is automatically generated.
Please do not respond to this mail.

BILLETE ELECTRÓNICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

AVIANCA CENTRO DE SOLUCION	FECHA: 19 SEP 2017
CALL CENTER AVIANCA - COLO	AGENTE: 4116
MEDLLEIN	NOMBRE: CHAR/ARTURO MR
TATA : 000 00000	PQTV: 85321184
TELÉFONO : TBA	
COMPANIA EMISORA : AVIANCA	
NUMERO DE BILLETE : STKT 134 2477831033	
LOC. RESERVA : AMADUS; VEGEM; AEROLINEA; TA/JULAPP	

DE / A	VUELO	CL	FECHA	DEP	RASE	TARIFA	NVA	AVD	BRG	ST
BARRANQUILLA	AV 8521	C	26SEP	1313	CEB00RIQ/DESC			04OCT	2PC	OK
ERNESTO					20					
CORTISGOR INTL										

RECOTA EL VUELO OPERADO POR: AVIANCA

DORSO INTL	HORA DE LLEGADA:	FECHA DE LLEGADA:
TERMINAL:1	1245	26SEP

EN FACTURACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

CÓD. DE VIAJE : C02035
PAGO : CASH MR PAGADO

CÁLCULO DE TARIFA : BAQ AV BOG Q22000.00 747200.00COP/63200.00END

TARIFA AEREA	: COP	763200
PAGA	: COP PD	146160YS
TOTAL	: COP	NO ADC

AVISO
EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRANSPORTISTA ESTAN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, LAS CUALES PUEDEN SER CONSULTADAS EN WWW.AVIANCA.COM

AVISO
SI EL VIAJE DEL PASAJERO INCLUYE UN DESTINO FINAL O UNA PARADA EN UN PAIS DIFERENTE AL PAIS DE SALIDA, LA CONVENCIÓN DE VARSOVIA O LA CONVENCIÓN DE MONTREAL PUEDEN SER APLICABLES Y ESTAS CONVENCIÓNES PUEDEN Y PUEDEN LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRANSPORTADORES POR MUERTE O DAÑO PERSONAL Y EN RELACION CON PERDIDA O DAÑO AL EQUIPAJE. VEA TAMBIEN LOS AVISOS TITULADOS "AVIS A LOS PASAJEROS INTERNACIONALES SOBRE LIMITES DE RESPONSABILIDAD" Y "AVISO SOBRE LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD POR EQUIPAJE"

AEROLINEAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
*** NIT830100577-6

EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS TALES COMO AEROSOLLES, FUEGOS ARTIFICIALES Y LIQUIDOS INFLAMABLES A BORDO DEL AVIÓN QUEDA ERICTAMENTE PROHIBIDO. SI ESTO NO CUMPLEME ESTAS RESTRICCIONES, SIRVA COMO MAYOR INFORMACION A TRAVES DE SU COMPAÑIA AEREA.

Avianca

Estado de vuelo

Para generar una nueva consulta, modifique los datos que requiere:

Ruta: Número de vuelo
 Ciudad de origen: Ciudad de destino Fecha de vuelo
 Barranquilla, Aeropuerto Ernesto Cortés * Bogotá, Aeropuerto El Dorado * 26/09/2017 Consultar

lunes, 25 sep martes, 26 sep miércoles, 27 sep jueves, 28 sep viernes, 29 sep sábado, 30 sep domingo, 01 oct lunes, 02 oct

Origen: Barranquilla, Colombia (Aeropuerto Ernesto Cortés) - Destino: Bogotá, Colombia (Aeropuerto El Dorado) Formato de hora: L20:0240

Código de Vuelo	Trayecto	Estado	Hora de salida prevista	Hora de salida confirmada	Hora de llegada prevista	Hora de llegada confirmada
AV 9523	BAQ-BOG	CANCELADO	-----	-----	-----	-----
AV 9531	BAQ-BOG	CANCELADO	-----	-----	-----	-----
AV 9537	BAQ-BOG	CANCELADO	-----	-----	-----	-----
AV 9717	BAQ-BOG	CANCELADO	-----	-----	-----	-----
AV 8525	BAQ-BOG	ARRIBÓ	07:55 a.m. 26 septiembre 2017	08:07 a.m. 26 septiembre 2017	09:27 a.m. 26 septiembre 2017	09:28 a.m. 26 septiembre 2017
AV 9521	BAQ-BOG	ARRIBÓ	08:30 a.m. 26 septiembre 2017	08:39 a.m. 26 septiembre 2017	10:02 a.m. 26 septiembre 2017	09:46 a.m. 26 septiembre 2017
AV 8521	BAQ-BOG	CANCELADO	-----	-----	-----	-----
AV 8579	BAQ-BOG	SALÍÓ	11:42 a.m. 26 septiembre 2017	11:29 a.m. 26 septiembre 2017	01:14 p.m. 26 septiembre 2017	01:14 p.m. 26 septiembre 2017
AV 8527	BAQ-BOG	FOR TITENARIÓ	12:51 p.m. 26 septiembre 2017	12:51 p.m. 26 septiembre 2017	02:23 p.m. 26 septiembre 2017	02:23 p.m. 26 septiembre 2017
AV 9539	BAQ-BOG	CANCELADO	-----	-----	-----	-----
AV 8531	BAQ-BOG	DEMOGRÓ	03:18 p.m. 26 septiembre 2017	03:30 p.m. 26 septiembre 2017	04:50 p.m. 26 septiembre 2017	05:02 p.m. 26 septiembre 2017
AV 9529	BAQ-BOG	CANCELADO	-----	-----	-----	-----
AV 9527	BAQ-BOG	CANCELADO	-----	-----	-----	-----
AV 8529	BAQ-BOG	FOR TITENARIÓ	07:33 p.m. 26 septiembre 2017	07:33 p.m. 26 septiembre 2017	09:00 p.m. 26 septiembre 2017	09:00 p.m. 26 septiembre 2017
AV 9533	BAQ-BOG	CANCELADO	-----	-----	-----	-----

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SUSANA CORREA SENADORA 2014-2018
 AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, Septiembre 27 de 2017

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 H. Senado de la República
 Ciudad

Apreciado Doctor,

De manera atenta, le pido me excuse el día de hoy 27 de Septiembre de 2017 en cesion plenaria ya que tengo una visita a la empresa Dicmax en Tulua, en compañía del Señor Ministro de las TIC, por tal razon no alcanzo a llegar a la hora citada

Agradezco la gentil colaboración.

Cordialmente,

Susana Correa Borrero
SUSANA CORREA BORRERO
 Senadora de la República

27-SEP-2017

DR. ALONSO BOHORQUEZ FERREIRA
 MEDICO CIRUJANO
 MEDICINA BIOLÓGICA - MEDICINA DE REGENERACION
 BIORESONANCIA - NLS

Bogotá Septiembre 27 de 2017

Nombre Jaime Enrique Duran Barrera
 R/. cc # 91.067.354 Sm 611

Certifico que el Sr JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA, recibió atención médica el día de hoy 27 de Sept. Cuadro clínico de dolor abdominal Agudo, malestar general asociado a un Diagnóstico de Enfermedad diverticular del cólon.
 Se da incapacidad por el día de hoy 27 de Septiembre.

Atentamente,
Alonso Bohorquez Ferreira
ALONSO BOHORQUEZ F.
 HOMEOPATIA - HOMOTOKICOLOGIA
 REG. MED. 91 066 384

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Eduardo Enriquez Maya Senador

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2017

Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Ciudad.

Apreciado Dr. Gregorio.

De manera atenta me permito presentar excusas por la inasistencia a la sesión ordinaria programada para el día de hoy, 27 de septiembre. He sido invitado al XII Encuentro de la Jurisdicción Constitucional a realizarse en la ciudad de Pasto los días 28, 29 y 30 de septiembre.

Con el aprecio de siempre,

Eduardo Enriquez Maya
EDUARDO ENRÍQUEZ MAYA
 Senador de la República

02028
 27-SEP-2017
 11:24 AM


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 PRIMERA VICEPRESIDENCIA
 SENADO DE LA REPUBLICA

Bogotá D.C. septiembre 20 de 2017

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la Republica




Cordial saludo


Me permito informar que el día miércoles 27 septiembre del presente año, en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, participare en el foro de jóvenes Protagonistas del Cambio Panel "EMPODERAMIENTO: Gobierno como principal aliado de la Juventud" por tal motivo solicito se excusado para la sesión plenaria programada para este día.

Adjunto: Invitación

Atentamente,


ANDRES FELIPE GARCIA ZUCCARDI
 Primer Vicepresidente
 Senado de la Republica


 CÁMARA DE COMERCIO
 CARTAGENA


 FORO JÓVENES PROTAGONISTAS DEL CAMBIO

Cartagena de Indias D. T. y C., 17 de agosto de 2017

Señor
ANDRÉS GARCÍA ZUCCARDI
 Senador de la República

Asunto: Invitación a Il Foro: Jóvenes Protagonistas del Cambio. Panel "EMPODERAMIENTO: Gobierno como principal aliado de la juventud".

Apreciado doctor Andrés,
 La Cámara de Comercio de Cartagena como entidad encargada de fomentar y promover el desarrollo regional, se encuentra trabajando en una estrategia de jóvenes que tiene como misión propiciar espacios incluyentes que estimulen el emprendimiento, acrecienten su competitividad y los empodere como protagonistas del cambio. Esta iniciativa, nació en el marco de la primera edición del Foro de Jóvenes del 2016, que convocó a más de 3000 asistentes que iban desde los 14 hasta los 35 años.

A partir de este trabajo en alianza con la firma Cifras y Conceptos, se tomó una muestra de 875 jóvenes, cuya aplicación dejó grandes aprendizajes y conocimiento sobre las preferencias y actitudes de nuestra juventud, pero también nos motivó a generar una estrategia enfocada a la creación de oportunidades y empoderamiento de su rol de ciudadanos, especialmente porque el 70% de algunos jóvenes encuestados respondió que en 10 años no se veían viviendo en nuestra ciudad.

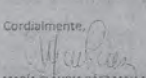
Apreciado Andrés, queremos extenderle esta invitación porque sería un honor poder contar con su participación, en este espacio de diálogo con expertos, líderes juveniles, figuras del ámbito político, académico, empresarial y cultural del orden nacional y local, que incentivan la apropiación de valores e imaginarios enfocados a la construcción de un mejor joven ciudadano. Personas como usted son los referentes que necesitamos para que esta generación se siga inspirando y así impulsarlos a ser protagonistas del cambio.


Este Foro se desarrollará el próximo 27 de septiembre del presente año, en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias y sería importante contar con su participación en el panel "EMPODERAMIENTO: Gobierno como principal aliado de la juventud", al cual hemos invitado a otros expertos del más alto nivel.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos su pronta respuesta a esta invitación, El equipo académico, estará dispuesto a coordinar su asistencia.

Anexamos agenda para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


MARÍA CLAUDIA PÁEZ MALLARINO
 Presidenta Ejecutiva


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C., SEPTIEMBRE 25 DE 2017

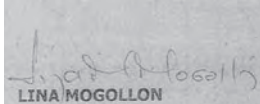
Doctor
GUILLERMO GIRALDO
 Secretario General
 Comisión Primera
 Senado de la República
 Ciudad


A solicitud del H.S. ROBERTO GERLEIN E, informo que por razones de salud, según certificado médico que adjunto le ha sido imposible concurrir a las Sesiones de la Comisión desde el día 20 de septiembre del año en curso hasta el día 8 de octubre del mismo.

Anexo documentos.

ADJUNTO COPIA RECURSOS HUMANOS

Atentamente,


LINA MOGOLLON
 Asistente
 Tel: 3823215


 CLÍNICA DE MARLY S.A.

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación:	CC 17013888
Paciente:	ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	18/11/1938 Edad: 78 Años
Identificador único:	63680
Financiado:	COLSANTITAS INTEGRAL (U Y H)
Fecha de ingreso:	18/09/2017 22:58
Fecha de egreso:	

Página 1 de 1

Fecha: 24/09/2017 11:53 - Sede: CLÍNICA DE MARLY S.A. - Ubicación: PISO TERCERO B
 Egreso Vivo - CARDIOLOGÍA
 Paciente: de 78 Años, Género Masculino, 4 día(s) en hospitalización

Diagnósticos activos antes de la nota: PRESENCIA DE ANGIOPLASTIA, INJERTOS Y PROTESIS CORONARIAS, OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO, ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA (En Estado); ANGINA INESTABLE, HISTORIA PERSONAL DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO, HISTORIA PERSONAL DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ORGANOS DE LOS SENTIDOS.

Causa de egreso: ALTA

Resumen de la Atención (Epicrisis): Resumen de Hospitalización: Paciente de 78 años de edad con cuadro en la mañana de dolor precordial típico que repite noche de intensidad 8/10 por lo que consulta a Urgencias. No nuevos episodios de dolor, no otros equivalentes anginosos, excepto durante el evento sensación de palpitación.

Antecedentes de Enfermedad arterial coronaria (con múltiples angioplastias con implante de stent), HTA, fibrilación auricular paroxística en anticoagulación con abirarab (15 mg cada 12 horas 7 am 7 pm), estabqueismo, obesidad, AIT recurrente y SAHOS, ectopia ventricular aislada, ectopia supraventricular frecuente, salvas de taquicardia supraventricular no sostenidas, bloqueo aurículo ventricular de primer grado intermitente según Holter de 08/08/2016.

TA: 130/88 Fc: 66 amín P: 20 mmHg Sat: 95%

No IY, RAC: Ra Murmullo vesicular normal. Abdomen normal. ECG sin hallazgos de secuencia aguda. Troponina basal y de control negativas. Se consideró en conjunto con Hemodinamia candidato a estratificación invasiva. Fue evaluado por Neurología por sus antecedentes confirman requerimiento de anticoagulación doble antiagregación sin contraindicación.

Coronariografía: ANGIOPLASTIA CORONARIA DE LA DESCENDENTE ANTERIOR CON BALÓN DE 26 X 26 E IMPACTO DE STENT MEDICADO SYNERGY DE 2,75 X 20 MM, IMPACTADO A 24 ATS (DIÁMETROS: PROXIMAL 2,64 MM, DISTAL 2,43 MM, LONGITUD 23,6 MM), CON RESULTADO ÓPTIMO. SEGUIDAMENTE, SE PRACTICÓ ANGIOPLASTIA DE LA DESCENDENTE POSTERIOR CON BALÓN DE 2,00 X 20 MM, Y POSTERIOR IMPLANTE DE STENT MEDICADO DE 2,25 X 28 MM SYNERGY (DIÁMETROS: PROXIMAL 2,16 MM, DISTAL 2,21 MM, LONGITUD 26,46 MM), Y ANTE LA PRESENCIA DE DESPLAZAMIENTO DE LA PLACA EN SENTIDO PROXIMAL, CAUSANDO OBSTRUCCIÓN DEL 75 %, SE PRACTICÓ ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE 3,8 MM X 20 MM, Y ANTE PERSISTENCIA DE LA LESIÓN FUE NECESARIO IMPLANTAR UN STENT SYNERGY DE 2,25 MM X 20 MM, IMPACTADO A 24 ATS (DIÁMETROS: PROXIMAL 2,53 MM, DISTAL 2,51 MM, LONGITUD 19,16 MM), OBSERVANDO NORMALIZACIÓN DE LA LUZ VASCULAR Y FLUJO DISTAL, NO COMPLICACIONES.

Ecocardiograma: Cardiografía supraventricular con función sistólica global normal y trastornos de la relajación. Remodelado concéntrico del Ventrículo izquierdo.

Dilatación de raíz y aorta ascendente. FEVI 65% No defectos en la contractilidad segmentaria. SE continúa manejo médico de enfermedad coronaria con antiagregación dual y dado requerimiento de anticoagulación se opta por enoxaparina.

Se explica a paciente y familia riesgos beneficios de doble antiagregación y anticoagulación conjunta. Se evitan situaciones de riesgo de paciente anticoagulado y como preventivas. Se dan indicaciones de signos de alarma con los que acudir a Urgencias por sus patologías presentes y por su estado de anticoagulación antiagregación.

Diagnóstico Principal: Angina inestable

Diagnósticos Secundarios: 1. Angina inestable alto riesgo TIMI 0 (Mortalidad 20, 2 %) GRACE 124 (Mortalidad 5, 7- 8 %)

1. 1. POP cateterismo 20-09-17 ***DAD con múltiples stents en el tercio proximal con lesión del 90 % en el tercio medio interstent con lecho distal normal. ***ACX dominante con múltiples stents en su tronco y en la circunflexa distal con lesión del 90 % en el tercio medio de la descendente posterior. ***ACD dominante con placas no significativas en su tercio proximal.

CLINICA DE MARLY
Cuidado en Salud

IDENTIFICACION DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación: CC 17013868	
Paciente: ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 18/11/1938 Edad: 78 Años	
Identificador Único: 63560	Financiador: COLSANITAS INTEGRAL (U Y H)
Fecha de ingreso: 18/09/2017 22:58	Fecha de egreso:

Página 2 de 3

2. POP angioplastia + stent medicado DEA / Angioplastia + stent medicado N2

Antecedente de Arritmias cardíacas salvas de laquardiá supraventricular

Antecedente de BRDHH

Cardiopatía isquémica FEVI 65%

Hipertensión arterial

Fibrilación auricular paroxística CHA2DS2VASc HasBled 3

SAHOS7

Trastorno del sueño por HC

Cefaleas migrañosas por HC

0. Obesidad grado II, IMC 36, 41.

1. Extaquequismo

TA (mmHg): 131/46, PAM(mmHg): 74 FC(Lat/min): 70 FR(resp/min): 19 T(°C): 36

signósticos activos después de la nota: Z955 - PRESENCIA DE ANGIOPLASTIA, INJERTOS Y PROTESIS CORONARIAS, Z00 - ANGINA INESTABLE, Z867 - HISTORIA PERSONAL DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO, Z865 - HISTORIA PERSONAL DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ORGANOS DE LOS SENTIDOS, 3478 - OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO, 8679 - ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA(En estudio).

RECOMENDACIONES DE EGRESO: Signos de Alarma: Signos de sangrado, dolor precordial, palpitaciones, fatiga, ahogo, latas, síncope, mareo.

de Actividad Física y Nutricionales:Segun rehabilitación cardíaca. Dieta baja en grasa, harinas y sal. *emido electrónicamente* Documento impreso el día: 24/09/2017 12:11:34

CLINICA DE MARLY
Cuidado en Salud

IDENTIFICACION DEL PACIENTE	
Tipo y número de identificación: CC 17013868	
Paciente: ROBERTO VICTOR GERLEIN ECHEVERRIA	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 18/11/1938 Eoad: 78 Años	
Identificador Único: 63560	Financiador: COLSANITAS INTEGRAL (U Y H)
Fecha de ingreso: 18/09/2017 22:58	Fecha de egreso:

Página 3 de 3

Medicamentos:carvedilol 12.5 mg c/12 h, losartan 50 mg am y 25 mg pm, trimetazidina 35 mg c/12 h, acido acetilsalicico 100 mg /dia, clopidogrel 75 mg /dia, atorvastatina 40 mg /noche, pantoprazol 40 mg /dia, heparina de bajo peso molecular 80 mg subcutánea c/12 horas.

Incapacidad: Si Duración de incapacidad (Letras y Número): 20 (veinte) días

Cita de control (DD/MM/AAAA): 16 días por Cardiología.

Documentos Entregados al Paciente:

Firmado por: EDGAR ALFONSO VARELA GUEVARA, CARDIOLOGIA, Registro 79154784, CC 78154784, el 24/09/2017 11:54

ORDEN EXTERNA
24/09/2017

MEDICAMENTOS

- 11-59- Acido Acetil Salicilico 100 Mg Tableta (ASPIRINA 100 MG TABLETA)100 Miligramo, Oral, Cada día, por Para 80 días
- 11-59- NO POS Clopidogrel Base 75 Mg Tableta Recubierta (PLAVIX 75 MG TABLETA RECUBIERTA)75 Miligramo, Oral, Cada día, por Para 30 días
- 12-00- Enoxaparina 80 Mg/ 0.8 Ml Solucion Inyectable (CLEXANE 80 MG/ 0.8 ML SOLUCION INYECTABLE JERINGA DISPOSITIVO SEGURIDAD)80 Miligramo, Subcutánea, Cada 12 horas, por Para 30 días
- 12-01- NO POS Carvedilol 12.5 Mg Tableta (DILATREND 12.5 MG TABLETA)12.5 Miligramo, Oral, Cada 12 horas, por Para 30 días
- 12-04- Losartan Potásico 50 Mg Tableta Cubierta (Gragea) (LOSARTAN 50 MG TABLETA CUBIERTA (GRAGEA)) 75 Miligramo, Oral, Cada día, por Para 30 días
- 12-05- NO POS Trimetazidina Diclhidrato 35 Mg Tableta De Liberación Prolongada (VASTAREL MR 35 MG TABLETA LIBERACION PROLONGADA)35 Miligramo, Oral, Cada 12 horas, por Para 30 días. Justificación: Angina inestable refractaria paciente quien recibe este tratamiento desde antes del ingreso a esta Hospitalización
- 12-06- Atorvastatina 40 Mg Tableta Cubierta Con Película (LIPITOR 40 MG TABLETA CUBIERTA CON PELICULA)40 Miligramo, Oral, Cada día, por Para 30 días
- 12-07- Pantoprazol 40 Mg Tableta Con Cubierta Entérica Con Película (SEGREGAM 40 MG TABLETA LIBERACION ENTERICA)40 Miligramo, Oral, Cada día, por Para 30 días

INCAPACIDAD
24/09/2017
-11-58- Enfermedad General, Justificación: Prórroga: NO

CITA
24/09/2017
-11-56- Cita Control

TERAPIAS
24/09/2017
-11-55- Terapia De Rehabilitación Cardíaca (Valoración) O Sesión Individual (C9336000)

Fecha y hora de solicitud: 24/09/2017 11:55 | Consultorio: 17-40010 | Pág. 11

CLINICA DE MARLY
Cuidado en Salud

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente:	GERLEIN ECHEVERRIA, ROBERTO VICTOR		
Historia Clínica:	63560-3	Tipo de Identificación:	CC
Segundo Identificador:	18/11/1938	Identificación:	17013868
Edad:	78 Años	Sexo:	Masculino
Servicio:	HOSPITALIZACIÓN	Tipo Paciente:	COTIZANTE
Ubicación:	PISO TERCERO B	Habitación:	390
Nombre de EPS/ARS:	COLSANITAS INTEGRAL (U Y H)	Regimen:	CONTRIBUTIVO
Estructura Administrativa:	CLINICA DE MARLY S.A.		

signóstico: Z955- PRESENCIA DE ANGIOPLASTIA, INJERTOS Y PROTESIS CORONARIAS

TERAPIAS

Fecha Inicio	Descripción	Especificaciones	Cantidad	Datos Clínicos / Justificación / Observaciones
18/09/2017 11:55	Terapia De Rehabilitación Cardíaca (Valoración) O Sesión Individual (C9336000)	Frecuencia: 1 vez al día Duración: Cada día	1	Enfermedad coronaria Sesiones No 30

Edgar Alfonso Varela Guevara
Cardiología
24/09/2017

MEDICO QUE ORDENA
Firmado Por: EDGAR ALFONSO VARELA GUEVARA, CARDIOLOGIA, CC: 79154784, Reg: 79154784
Firmado Electrónicamente

CLINICA DE MARLY S.A.

CLINICA DE MARLY
Cuidado en Salud

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente:	GERLEIN ECHEVERRIA, ROBERTO VICTOR		
Historia Clínica:	63560-3	Tipo de Identificación:	CC
Segundo Identificador:	18/11/1938	Identificación:	17013868
Edad:	78 Años	Sexo:	Masculino
Servicio:	HOSPITALIZACIÓN	Tipo Paciente:	COTIZANTE
Ubicación:	PISO TERCERO B	Habitación:	390
Nombre de EPS/ARS:	COLSANITAS INTEGRAL (U Y H)	Regimen:	CONTRIBUTIVO
Estructura Administrativa:	CLINICA DE MARLY S.A.		

Diagnóstico: Z955- PRESENCIA DE ANGIOPLASTIA, INJERTOS Y PROTESIS CORONARIAS

MEDICAMENTOS

Fecha de Inicio	Medicamento Químico	Justificación / Observaciones	Posología	Cantidad Solicitada (Numeros / Litros)
24/09/2017 11:55	Acido Acetil Salicilico 100 Mg Tableta (ASPIRINA 100 MG TABLETA)		100 Miligramo, Oral, Cada día, por Para 80 días	80
24/09/2017 11:55	NO POS Clopidogrel Base 75 Mg Tableta Recubierta (PLAVIX 75 MG TABLETA RECUBIERTA)		75 Miligramo, Oral, Cada día, por Para 30 días	30
24/09/2017 11:55	Enoxaparina 80 Mg/ 0.8 Ml Solucion Inyectable (CLEXANE 80 MG/ 0.8 ML SOLUCION INYECTABLE JERINGA DISPOSITIVO SEGURIDAD)		80 Miligramo, Subcutánea, Cada 12 horas, por Para 30 días	80
24/09/2017 11:55	NO POS Carvedilol 12.5 Mg Tableta (DILATREND 12.5 MG TABLETA)		12.5 Miligramo, Oral, Cada 12 horas, por Para 30 días	80
24/09/2017 11:55	Losartan Potásico 50 Mg Tableta Cubierta (Gragea) (LOSARTAN 50 MG TABLETA CUBIERTA (GRAGEA))	/ Tomar una tableta en la mañana y media tableta en la noche, en Begel. Tomar media tableta cada 12 horas en Betasquilla	75 Miligramo, Oral, Cada día, por Para 30 días	45
24/09/2017 11:55	NO POS Trimetazidina Diclhidrato 35 Mg Tableta De Liberación Prolongada (VASTAREL MR 35 MG TABLETA LIBERACION PROLONGADA)	Angina inestable refractaria paciente quien recibe este tratamiento desde antes del ingreso a esta Hospitalización	35 Miligramo, Oral, Cada 12 horas, por Para 30 días	85
24/09/2017 11:55	Atorvastatina 40 Mg Tableta Cubierta Con Película (LIPITOR 40 MG TABLETA CUBIERTA CON PELICULA)	/ Tomar una tableta cada noche	40 Miligramo, Oral, Cada día, por Para 30 días	30
24/09/2017 11:55	Pantoprazol 40 Mg Tableta Con Cubierta Entérica Con Película (SEGREGAM 40 MG TABLETA LIBERACION ENTERICA)	/ Tomar en ayunas	40 Miligramo, Oral, Cada día, por Para 30 días	30

MEDICO QUE ORDENA
Firmado Por: EDGAR ALFONSO VARELA GUEVARA, CARDIOLOGIA, CC: 79154784, Reg: 79154784
Firmado Electrónicamente

CLINICA DE MARLY S.A.
Dirección: CALLE 66 NO. 8 - c7- Teléfono: 3438950 Bogotá - 188 - Web: www.marly.edu.co

Edgar Alfonso Varela Guevara
Cardiología
24/09/2017

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
 Senador de la República
 Comisión Primera

Bogotá, D.C., 27 de septiembre de 2017.

Senador
EFRAÍN CEPEDA SARABIA
 Presidente
 Senado de la República de Colombia

Duty

02017

Asunto: Excusa inasistencia - Sesión del 27 de septiembre de 2017 de la Plenaria del Senado de la República.

Por medio de la presente me permito excusar mi inasistencia a la sesión del 27 de septiembre de 2017 de la Plenaria del Senado de la República, toda vez que, en atención a compromisos previamente adquiridos, era imprescindible para mí estar en la ciudad del Cali el día jueves 28 de septiembre de 2017 y con ocasión de la huelga que sostienen los pilotos de la Aerolínea Avianca, no había disponibilidad de vuelos con itinerario Bogotá - Cali, sino hasta el próximo viernes 29 de septiembre de 2017 a las 20:00 horas; razón por la cual tuve que viajar en el último vuelo disponible antes de dicha fecha, programado el día 27 de septiembre de 2017 a las 13:35 horas, circunstancia que me impidió asistir a la sesión indicada.

Atentamente,

Am

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
 Senador de la República

SECRETARIA GENERAL SENADO DE LA REPUBLICA
28 Sep - 17
12:01 PM

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Honorable Senador
José David Name Cardozo

Bogotá, Septiembre 27 de 2017

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 SENADO DE LA REPUBLICA
 Ciudad

Ref: Excusa

Respetado Doctor :

Por instrucciones del Senador José David Name Cardozo, adjunto al presente excusa médica por la cual no fue posible asistir a la Sesión Plenaria programada para el 27 de Septiembre de 2017.

Sin otro particular.

Atentamente,

Elena Montero Doza

ELENA MONTERO DOZA
 Asistente

Anexo: Lo enunciado

DR. ELKIN BELTRÁN CARRASCAL
 MEDICO NEUROLOGO
 FUNCIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DEL HOMBRE
 FORTIFICACION UNIVERSIDAD ANDRES BELL

Nombre *José David Name Cardozo* Fecha *27 / sept / 2017*
 Doc. identificación *70154961* Aseguradora *primavida*

Se otorga incapacidad laboral
X 1 día
Diagnostico: Estado migratorio

478371-09

Calle 85 N° 50-37 Consultorio 409 -Torre Médica Del Mar.
 3002199627 ✉elkin1986@hotmail.com 🐦@elkinbeltranmd

Duty
conceder la
en el M. P. D.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2017

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General Senado de la República

02012

Asunto: constancia de comparecencia a sesión plenaria del día de hoy de la senadora Olga Lucía Suárez Mira

Cordial saludo, por instrucciones de la Honorable Senadora Olga Lucía Suárez, manifiesto a usted que en razón de la contingencia del paro de los pilotos de AVIANCA y las dificultades presentadas por ello para el desplazamiento a los diferentes sitios del país, el día de hoy la senadora acudió a la citación dada por la Mesa Directiva a la sesión plenaria a las 3:00 p.m, debiéndose ausentar sobre las 3:30 p.m, para poder abordar el único vuelo que se pudo conseguir para su regreso a la ciudad de Medellín, por la aerolínea Latam, agradezco su comprensión y excusa correspondiente por su ausencia de llevarse a cabo la plenaria el día de hoy.

Alejandra Valencia

ALEJANDRA VALENCIA
 Asesora Grado II
 UTL de la Honorable Senadora Olga Lucía Suárez

SECRETARIA GENERAL SENADO DE LA REPUBLICA
Daniela Lopez
27 109 12017
3:59 PM

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 4:12 p.m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

**SENADO DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA**

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día miércoles 27 de septiembre de 2017

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Votación de proyectos de ley o de acto legislativo

* * *

Con informe de conciliación

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 04 de 2017 Senado, 015 de 2017 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y el uso de las armas por parte del Estado.**

Comisión Accidental: honorables Senadores *Alexánder López Maya* y *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 807 de 2017.

IV

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

2. **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.** Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Guillermo García Realpe* (Coordinador), *Maritza Martínez Aristizábal*, *Teresita García Romero*, *Daira de Jesús Galvis Méndez*, *Ernesto Macías Tovar* y *Jorge Enrique Robledo Castillo*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 108 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275-276-307 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 512-594 de 2017.

Autores: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Aurelio Iragorri Valencia* y Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*.

V

Procedimiento Legislativo Ordinario

Votación de proyectos de ley o de acto legislativo

* * *

Con Informe de Conciliación

1. **Proyecto de ley número 268 de 2017 Senado, 184 de 2016 Cámara, por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompo, del departamento de Bolívar, como Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Colombia.**

Comisión Accidental: honorable Senador *Jaime Alejandro Amín Hernández*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número 823 de 2017.

VI

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

1. **Proyecto de ley número 212 de 2017 Senado, por medio de la cual se establece el tiempo de vinculación de los miembros del nivel ejecutivo Policía Nacional, para acceder al derecho de asignación de retiro.**

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadoras *Paola Andrea Holguín Moreno*, *Ruby Thania Vega de Plazas* y *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 108 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 339 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 777 de 2017.

Autora: honorable Senadora: *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

* * *

2. **Proyecto de ley número 196 de 2016 Senado, por la cual se reglamenta el ejercicio de la Alergología Clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1094 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 324 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 623 de 2017.

Autor: honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

3. **Proyecto de ley número 110 de 2016 Senado**, por medio de la cual se regula en trabajo autónomo económicamente dependiente en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Antonio José Correa Jiménez*, *Nadya Georgette Blel Scaff*, *Jorge Iván Ospina Gómez* y *Alvaro Uribe Vélez*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 647 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 891 de 2016.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 502 de 2017.

Autores: honorables Senadores *Antonio del Cristo Guerra de la Espriella*, *Juan Carlos Restrepo Escobar* y *Carlos Fernando Galán Pachón*.

Honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo*, *Édward Rodríguez*, *Fabio Raúl Amín*, *Alejandro Chacón*, *Carlos Jiménez*, *Fabián Castillo*, *José Ignacio Mesa*, *Jorge Roza*, *Antonio Restrepo*, *Ciro Ramírez*, *Julio Gallardo*, *Atilano Giraldo*, *Margarita Restrepo*, *Juan Carlos García* y *Arturo Correa*.

4. **Proyecto de ley número 197 de 2016 Senado (acumulado con el Proyecto de ley número 200 de 2016 Senado)**, por medio de la cual se crean los tipos penales de acceso carnal violento sobre menor de edad y actos sexual violento sobre menor de edad como delitos autónomos, se le establece tratamiento voluntario de inhibición hormonal del deseo sexual, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Alexánder López Maya*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1103 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 332 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 515 de 2017.

Autores: honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal*, *Juan Manuel Galán Pachón*, *Álvaro Antonio Ashton Giraldo*, *Andrés Cristo Bustos*, *José David Name Cardozo*, *Óscar Mauricio Lizcano Arango*, *Manuel Mesías Enríquez Rosero*, *Roy Leonardo Barreras Montealegre*, *Miguel Amín Scaff*, *Alexánder López Maya*, *Arleth Patricia Casado de López*,

Carlos Enrique Soto Jaramillo, *Rodrigo Villalba Mosquera* y siguen firmas ilegibles.

5. **Proyecto de ley número 79 de 2016 Senado**, por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad laboral reforzada a servidores del Estado en provisionalidad en encargos de carrera administrativa.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Antonio José Correa Jiménez* (Coordinador), *Sofía Alejandra Gavina Correa* y *Jorge Eduardo Géchem Turbay*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 589 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 926 de 2016.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 451 de 2017.

Autor: honorable Senador *Antonio José Correa Jiménez*.

6. **Proyecto de ley número 180 de 2016 Senado**, por medio de la cual se aprueba “El Tratado entre la República de Colombia y la República del Perú sobre Cooperación Judicial en materia Civil, Comercial y Administrativa”, suscrita en Bogotá, Colombia el 28 de marzo de 2007.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *José David Name Cardozo*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1002 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 155 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 496 de 2017.

Autores: Ministros: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Justicia y del Derecho, doctor *Jorge Eduardo Londoño*.

7. **Proyecto de ley número 27 de 2016 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas de protección para los productores del sector agropecuario y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar* (Coordinador).

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 527 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 664 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 837 de 2016.

Autores: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*.

8. **Proyecto de ley número 266 de 2017 Senado, 141 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se otorga la categoría de distrito portuario, logístico, industrial, turístico y comercial a Turbo, Antioquia.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Horacio Serpa Uribe*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 722 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 699 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 775 de 2017.

Autor: honorable Representante *Luis Horacio Gallón Arango*.

9. **Proyecto de ley número 213 de 2016 Senado acumulado Proyecto de ley número 226 de 2017 Senado**, por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de administración, se expide el Código de Ética, se deroga la Ley 60 de 1981 y su Decreto Reglamentario número 2718 de 1984, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 132 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 385 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 623 de 2017.

Autores: honorables Senadores *Rodrigo Villalba Mosquera, Guillermo García Realpe, Rodrigo Villalba Mosquera y Rosmery Martínez Rosales*.

Honorables Representantes *Flora Perdomo Andrade, Harry Giovanny González García, Óscar Hurtado Pérez, Iván Darío Agudelo, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Héctor Javier Osorio Botello*.

10. **Proyecto de ley número 104 de 2016 Senado**, por medio de la cual se modifica el Código de Infancia y Adolescencia y el Reglamento Nacional Taurino y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 703 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 981 de 2016.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 332 de 2017.

Autores: honorables Senadores *Guillermo García Realpe, Juan Manuel Galán Pachón, Claudia Nayibe López Hernández, Luis Fernando Velasco Chaves y Antonio José Navarro Wolff*.

Honorables Representantes: *Luciano Grisales Londoño, Víctor Correa, Inti Asprilla Reyes, Alirio Uribe Muñoz, Germán Navas Talero y Óscar Ospina Quintero*.

11. **Proyecto de ley número 13 de 2016 Senado acumulado 10 de 2016 Senado**, por la cual se establece el reajuste anual de pensiones acumulado con Proyecto de Ley 10 de 2016 Senado, por medio de la cual se incrementan las pensiones de forma anual en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo legal mensual vigente.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Nadya Georgette Blel Scaff* (Coordinadora), *Luis Évelis Andrade Casamá y Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 525 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 696 de 2016.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 173 de 2017.

Autores: honorables Senadores *Alexánder López Maya y Segundo Senén Niño Avendaño*.

12. **Proyecto de ley número 69 de 2016 Senado**, por la cual se establece la cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicios.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Jorge Eduardo Géchem Turbay* (Coordinador), *Jorge Iván Ospina Gómez y Édinson Delgado Ruiz*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 568 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 22 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 511 de 2017.

Autor: honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

13. **Proyecto de ley número 15 de 2016 Senado**, por la cual se modifica el régimen de seguridad social de los pensionados.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 525 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 719 de 2016.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 314 de 2017.

Autor: honorable Senador *Segundo Senén Niño Avendaño*.

14. Proyecto de ley número 83 de 2016 Senado, por la cual se reconocen las prestaciones sociales, de seguridad social y protección social a los trabajadores por jornal o remuneración por días.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadoras *Orlando Castañeda Serrano* (Coordinador), *Jorge Iván Ospina Gómez*, *Álvaro Uribe Vélez* y *Jorge Eduardo Géchem Turbay*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 591 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 981 de 2016.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 777 de 2017.

Autor: honorable Senador *Orlando Castañeda Serrano*.

15. Proyecto de ley número 50 de 2017 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se dictan otras disposiciones.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Doris Clemencia Vega Quiroz*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 630 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 730 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 807 de 2017.

Autores: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* (Autor Principal), *Álvaro Uribe Vélez*, *Jaime Alejandro Amín Hernández* y *Ernesto Macías Tovar*.

16. Proyecto de ley número 154 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS)”, hecho en Santiago, Chile, el 10 de noviembre de 2007.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Jaime Enrique Durán Barrera*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 839 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1000 de 2016.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 792 de 2017.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Trabajo, doctora *Clara López Obregón* y Hacienda y

Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

17. Proyecto de ley número 257 de 2017 Senado, 113 de 2016 Cámara, por la cual se establece la caracterización integral de la Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Alexánder López Maya*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 633 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 730 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 820 de 2017.

Autores: honorables Representantes *Wilson Córdoba Mena*, *Carlos Alberto Cuero Valencia*, *Santiago Valencia González*, *José Bernardo Flores Asprilla* y siguen firmas ilegibles.

VII

Lo que propongan los honorables Senadores

VIII

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

El Primer Vicepresidente,

ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI

El Segundo Vicepresidente,

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Anuncios de proyectos de ley, de acto legislativo, que serán considerados y eventualmente votados en la Sesión Plenaria del honorable Senado de la República, siguiente a la del día miércoles 27 de septiembre de 2017.

Anuncios de proyectos dentro del trámite legislativo ordinario.

Con informe de conciliación:

- **Proyecto de ley número 268 de 2017 Senado, 184 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompos, del departamento de Bolívar, como Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Colombia.

Con ponencia para segundo debate:

- **Proyecto de ley número 13 de 2016 Senado, acumulado 10 de 2016 Senado,** por la cual se establece el reajuste anual de pensiones **acumulado con Proyecto de ley número 10 de 2016 Senado,** por medio de la cual se incrementan las pensiones de forma anual en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo legal mensual vigente.
- **Proyecto de ley número 15 de 2016 Senado,** por la cual se modifica el régimen de seguridad social de los pensionados.
- **Proyecto de ley número 27 de 2016 Senado,** por medio de la cual se establecen medidas de protección para los productores del sector agropecuario y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 69 de 2016 Senado,** por la cual se establece la cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicios.
- **Proyecto de ley número 79 de 2016 Senado,** por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad laboral reforzada a servidores del Estado en provisionalidad en encargos de carrera administrativa.
- **Proyecto de ley número 83 de 2016 Senado,** por la cual se reconocen las prestaciones sociales, de seguridad social y protección social a los trabajadores por jornal o remuneración por días.
- **Proyecto de ley número 104 de 2016 Senado,** por medio de la cual se modifica el Código de Infancia y Adolescencia y el Reglamento Nacional Taurino y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 110 de 2016 Senado,** por medio de la cual se regula en trabajo autónomo económicamente dependiente en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 154 de 2016 Senado,** por medio de la cual se aprueba el “Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS)”, hecho en Santiago, Chile, el 10 de noviembre de 2007.
- **Proyecto de ley número 180 de 2016 Senado,** por medio de la cual se aprueba “El Tratado entre la República de Colombia y la República del Perú sobre Cooperación Judicial en materia Civil, Comercial y Administrativa”, suscrita en Bogotá, Colombia el 28 de marzo de 2007.
- **Proyecto de ley número 196 de 2016 Senado,** por la cual se reglamenta el ejercicio de la Alergología Clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 197 de 2016 Senado, (acumulado con el Proyecto de ley número 200 de 2016 Senado),** por medio de la cual se crean los tipos penales de acceso carnal violento sobre menor de edad y actos sexual violento sobre menor de edad como delitos autónomos, se le establece tratamiento voluntario de inhibición hormonal del deseo sexual, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 212 de 2017 Senado,** por medio de la cual se establece el tiempo de vinculación de los miembros del nivel ejecutivo de la Policía Nacional, para acceder al derecho de asignación de retiro.
- **Proyecto de ley número 213 de 2016 Senado, acumulado Proyecto de ley número 226 de 2017 Senado,** por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de administración, se expide el Código de Ética, se deroga la Ley 60 de 1981 y su Decreto Reglamentario número 2718 de 1984, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 257 de 2017 Senado, 113 de 2016 Cámara,** por la cual se establece la caracterización integral de la Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal.
- **Proyecto de ley número 266 de 2017 Senado, 141 de 2016 Cámara,** por medio de la cual se otorga la categoría de Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial a Turbo, Antioquia.
- **Proyecto de ley número 50 de 2017 Senado,** por medio de la cual se modifica el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se dictan otras disposiciones.

Están leídos todos los anuncios señor Presidente para la siguiente Sesión Plenaria del Senado de la República.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum decisorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero.

Palabras del honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero:

Muchas gracias Presidente, yo quería pedirle con su venia y la de los honorables Senadores; como en el día de ayer avanzamos en el Proyecto de ley número 04, y están pendientes de definir el

tema de unos impedimentos; que iniciáramos con este proyecto, señor Presidente, que es el 04 del 2017 y 008 de 2017 Cámara.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el orden del día para la presente sesión, con la modificación propuesta por el honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

IV

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones, procedimiento legislativo especial para la Paz.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a los impedimentos presentados.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria, el impedimento presentado por el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 17

Por el NO: 39

Total: 56 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el Sí

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Hernández Jaime Alejandro
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto
Bustamante García Éverth
Cabrales Castillo Daniel Alberto
Castañeda Serrano Orlando
Delgado Martínez Javier Mauricio
Gómez Jiménez Juan Diego
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
López Maya Alexánder
Macías Tovar Ernesto
Mejía Mejía Carlos Felipe
Robledo Castillo Jorge Enrique
Uribe Vélez Álvaro
Vega de Plazas Ruby Thania.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el No

Andrade Casamá Luis Évelis
Andrade Serrano Hernán Francisco
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Cabrera Báez Ángel Custodio
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Correa Jiménez Antonio José
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Delgado Ruiz Édinson
Duque García Luis Fernando
Enríquez Rosero Manuel
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
Géchem Turbay Jorge Eduardo
Hoyos Giraldo Germán Darío
López Hernández Claudia Nayibe
Martínez Aristizábal Maritza
Martínez Rosales Rosmery
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Morales Hoyos Viviane Aleyda
Name Vásquez Iván Leonidas

Navarro Wolff Antonio José
 Ortiz Urueña Roberto
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villalba Mosquera Rodrigo.

27. IX. 2017

En consecuencia ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

Impedimento

(Negado)

Solicito a la plenaria aceptar mi impedimento, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara: “Innovación Agropecuaria”, por tener un familiar en primer grado de consanguinidad vinculado con el sector agropecuario.

Julio Miguel Guerra Sotto

27. IX. 2017

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 8

Por el NO: 48

Total: 56 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el Sí

Barón Neira León Rigoberto
 Castañeda Serrano Orlando
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Delgado Martínez Javier Mauricio
 López Maya Alexander
 Macías Tovar Ernesto
 Rangel Suárez Alfredo
 Robledo Castillo Jorge Enrique.

27. IX. 2017

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

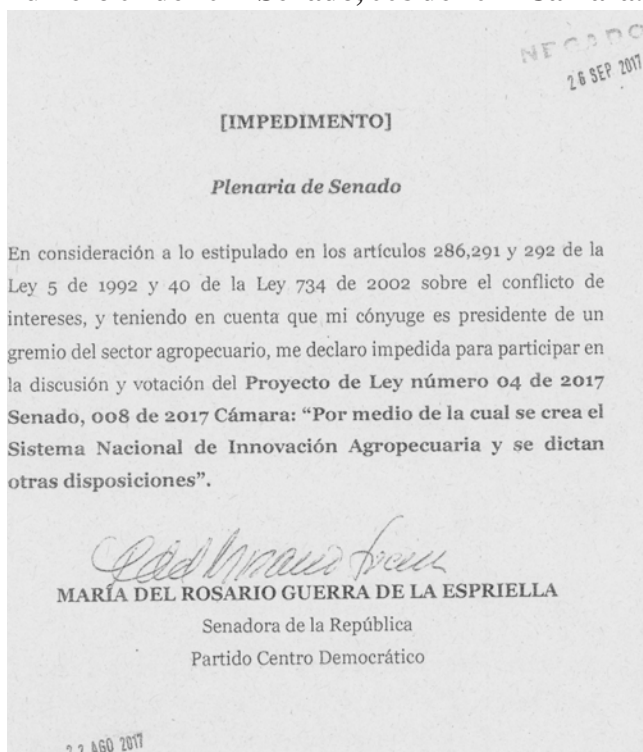
Honorables Senadores

Por el No

Amín Hernández Jaime Alejandro
 Andrade Casamá Luis Evelis
 Andrade Serrano Hernán Francisco
 Avirama Avirama Marco Aníbal
 Bustamante García Everth
 Cabrera Báez Ángel Custodio
 Celis Carrillo Bernabé
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chamorro Cruz William Jimmy
 Correa Jiménez Antonio José
 Cristo Bustos Andrés
 Delgado Martínez Javier Mauricio
 Duque García Luis Fernando
 Enríquez Rosero Manuel
 Fernández Alcocer Mario Alberto
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Romero Teresita
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Géchem Turbay Jorge Eduardo

Guerra Sotto Julio Miguel
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 López Hernández Claudia Nayibe
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmary
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Morales Hoyos Viviane Aleyda
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Navarro Wolff Antonio José
 Niño Avendaño Segundo Senén
 Ortiz Urueña Roberto
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Uribe Vélez Álvaro
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villalba Mosquera Rodrigo.
 27-IX-2017

En consecuencia ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**



La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento presentado.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 9

Por el NO: 46

Total: 55 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el Sí

Álvarez Montenegro Javier Tato
 Barón Neira León Rigoberto
 Castañeda Serrano Orlando
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Delgado Martínez Javier Mauricio
 López Maya Alexander
 Macías Tovar Ernesto
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el No

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Serrano Hernán Francisco
 Avirama Avirama Marco Aníbal
 Bustamante García Everth
 Cabrera Báez Ángel Custodio
 Celis Carrillo Bernabé
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chamorro Cruz William Jimmy
 Correa Jiménez Antonio José
 Cristo Bustos Andrés
 Delgado Ruiz Édinson
 Duque García Luis Fernando
 Enríquez Rosero Manuel
 Fernández Alcocer Mario Alberto
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Romero Teresita
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gechem Turbay Jorge Eduardo
 Guerra Sotto Julio Miguel
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 López Hernández Claudia Nayibe
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmery
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Morales Hoyos Viviane Aleyda
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Navarro Wolff Antonio José
 Ortiz Urueña Roberto
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Uribe Vélez Álvaro
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villalba Mosquera Rodrigo.

27-IX-2017.

En consecuencia ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

Impedimento

(Negado)

Solicito a la plenaria aceptar mi impedimento, para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, “Innovación Agropecuaria”, por tener dentro de mis actividades vínculos con el sector Agropecuario.

Fernando Nicolás Araújo Rumié

27-IX-2017

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Susana Correa Borrero al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por la honorable Senadora Susana Correa Borrero al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 8

Por el NO: 48

Total: 56 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Susana Correa Borrero al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el Sí

Barón Neira León Rigoberto
 Castañeda Serrano Orlando
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Delgado Martínez Javier Mauricio
 Duque Márquez Iván
 López Maya Alexánder
 Macías Tovar Ernesto
 Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Susana Correa Borrero al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el No

Álvarez Montenegro Javier Tato
 Amín Hernández Jaime Alejandro
 Andrade Serrano Hernán Francisco
 Avirama Avirama Marco Aníbal
 Bustamante García Éverth
 Cabrera Báez Ángel Custodio
 Celis Carrillo Bernabé
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chamorro Cruz William Jimmy
 Correa Jiménez Antonio José
 Cristo Bustos Andrés
 Delgado Ruiz Édinson
 Duque García Luis Fernando
 Fernández Alcocer Mario Alberto
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Romero Teresita
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta Jose Alfredo
 Guerra Sotto Julio Miguel
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 López Hernández Claudia Nayibe
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmery
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Morales Hoyos Viviane Aleyda
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Navarro Wolff Antonio José
 Ortiz Urueña Roberto
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser

Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Uribe Vélez Álvaro
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villalba Mosquera Rodrigo.
 27-IX-2017.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Susana Correa Borrero, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**

(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por tener actividades familiares y personales con el Sector Agropecuario.

Susana Correa Borrero.

27-IX-2017

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castilla al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castilla, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 10

Por el NO: 44

Total: 54 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo al Proyecto de ley 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el Sí

Álvarez Montenegro Javier Tato
Barón Neira León Rigoberto
Castañeda Serrano Orlando
Castilla Salazar Jesús Alberto
Delgado Martínez Javier Mauricio
Duque Márquez Iván
López Maya Alexander
Macías Tovar Ernesto
Robledo Castillo Jorge Enrique
Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el No

Amín Hernández Jaime Alejandro
Andrade Casamá Luis Evelis
Andrade Serrano Hernán Francisco
Avirama Avirama Marco Aníbal
Cabrera Báez Ángel Custodio
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Correa Jiménez Antonio José
Cristo Bustos Andrés
Delgado Ruiz Edinson
Enríquez Rosero Manuel
Fernández Alcocer Mario Alberto
Galán Pachón Carlos Fernando
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Vélez José Obdulio
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Gnecco Zuleta Jose Alfredo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
López Hernández Claudia Nayibe
Martínez Aristizábal Maritza
Martínez Rosales Rosmery
Mejía Mejía Carlos Felipe
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Navarro Wolff Antonio José
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pestana Rojas Yamina del Carmen
Prieto Riveros Jorge Eliéser
Rangel Suárez Alfredo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Santos Marín Guillermo Antonio
Serpa Uribe Horacio
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Uribe Vélez Álvaro
Vega Quiroz Doris Clemencia
Velasco Chaves Luis Fernando
Villalba Mosquera Rodrigo.
27-IX-2017

En consecuencia ha sido negado, el impedimento presentado por el honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castilla, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

**Impedimento
(Negado)**

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por tener relaciones con el Sector Agropecuario.**

Daniel Alberto Cabrales Castillo.

27-IX-2017

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo al **Proyecto de ley**

número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 9

Por el NO: 47

Total: 56 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el Sí

Barón Neira León Rigoberto

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Delgado Martínez Javier Mauricio

Duque Márquez Iván

López Maya Alexander

Macías Tovar Ernesto

Robledo Castillo Jorge Enrique

Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el No

Álvarez Montenegro Javier Tato

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Serrano Hernán Francisco

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Bustamante García Éverth

Cabrera Báez Ángel Custodio

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Correa Jiménez Antonio José

Delgado Ruiz Édinson

Duque García Luis Fernando

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

Galán Pachón Juan Manuel

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

García Romero Teresita

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Vélez José Obdulio

Gechem Turbay Jorge Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Hoyos Giraldo Germán Darío

López Hernández Claudia Nayibe

Martínez Aristizábal Maritza

Martínez Rosales Rosmery

Mejía Mejía Carlos Felipe

Navarro Wolff Antonio José

Ortiz Urueña Roberto

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Rangel Suárez Alfredo

Restrepo Escobar Juan Carlos

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Uribe Vélez Álvaro

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo.

27-IX-2017.

En consecuencia ha sido negado, el impedimento presentado por el honorable Senador

Manuel Guillermo Mora Jaramillo, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

Impedimento
(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por tener dentro de mis actividades vínculos con el Sector Agropecuario.

Manuel Guillermo Mora Jaramillo.

27-IX-2017

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento presentado.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 13

Por el NO: 42

Total: 55 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella, Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el Sí

Álvarez Montenegro Javier Tato
Barón Neira León Rigoberto
Bustamante García Éverth

Cabrera Báez Ángel Custodio
Castañeda Serrano Orlando
Castilla Salazar Jesús Alberto
Delgado Martínez Javier Mauricio
Duque Márquez Iván
Galán Pachón Carlos Fernando
López Maya Alexánder
Macías Tovar Ernesto
Robledo Castillo Jorge Enrique
Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella, Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el No

Amín Hernández Jaime Alejandro
Andrade Casamá Luis Évelis
Andrade Serrano Hernán Francisco
Avirama Avirama Marco Aníbal
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chamorro Cruz William Jimmy
Correa Jiménez Antonio José
Corzo Román Juan Manuel
Delgado Ruiz Édinson
Enríquez Rosero Manuel
Fernández Alcocer Mario Alberto
Galán Pachón Carlos Fernando
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
Gaviria Vélez José Obdulio
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Gnecco Zuleta Jose Alfredo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Hoyos Giraldo Germán Darío
López Hernández Claudia Nayibe
Martínez Aristizábal Maritza
Martínez Rosales Rosmery
Mejía Mejía Carlos Felipe

Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Navarro Wolff Antonio José
 Ortiz Urueña Roberto
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Serpa Uribe Horacio
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Uribe Vélez Álvaro
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villalba Mosquera Rodrigo.
 27-IX-2017

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

Impedimento
(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones**, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por tener como actividad comercial única, relacionada con el Sector Agropecuario.

Antonio del Cristo Guerra de la Espriella.

27-IX-2017

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento presentado.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 14

Por el NO: 44

Total: 58 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay, Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el Sí

Avirama Avirama Marco Aníbal
 Barón Neira León Rigoberto
 Castañeda Serrano Orlando
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Delgado Martínez Javier Mauricio
 Duque Márquez Iván
 García Romero Teresita
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
 López Maya Alexander
 Macías Tovar Ernesto
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Vega de Plazas Ruby Thania
 Velasco Chaves Luis Fernando.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay, Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el No

Amín Hernández Jaime Alejandro
 Andrade Casamá Luis Évelis
 Andrade Serrano Hernán Francisco
 Bustamante García Éverth
 Cabrera Báez Ángel Custodio
 Celis Carrillo Bernabé
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chamorro Cruz William Jimmy
 Correa Jiménez Antonio José
 Cristo Bustos Andrés
 Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto
 Galán Pachón Carlos Fernando
 Galán Pachón Juan Manuel
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta Jose Alfredo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizcano Arango Óscar Mauricio
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmery
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marun Juan Samy
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Morales Hoyos Viviane Aleyda
 Navarro Wolff Antonio José
 Ortiz Urueña Roberto
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Uribe Vélez Álvaro
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Villalba Mosquera Rodrigo.
 27-IX-2017.

En consecuencia ha sido negado, el impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**.

Impedimento
(Negado)

Solicito a la plenaria aceptar mi impedimento, para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, “Innovación Agropecuaria”, por tener un hijo ocupando un cargo directivo en una estatal vinculada con el sector agropecuario.

Jorge Eduardo Géchem Turbay.

27-IX-2017

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento presentado.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 9

Por el NO: 49

Total: 58 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el Sí

Barón Neira León Rigoberto
 Castañeda Serrano Orlando
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Delgado Martínez Javier Mauricio
 Duque Márquez Iván
 López Maya Alexander
 Macías Tovar Ernesto
 Vega de Plazas Ruby Thania
 Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

Honorables Senadores

Por el No

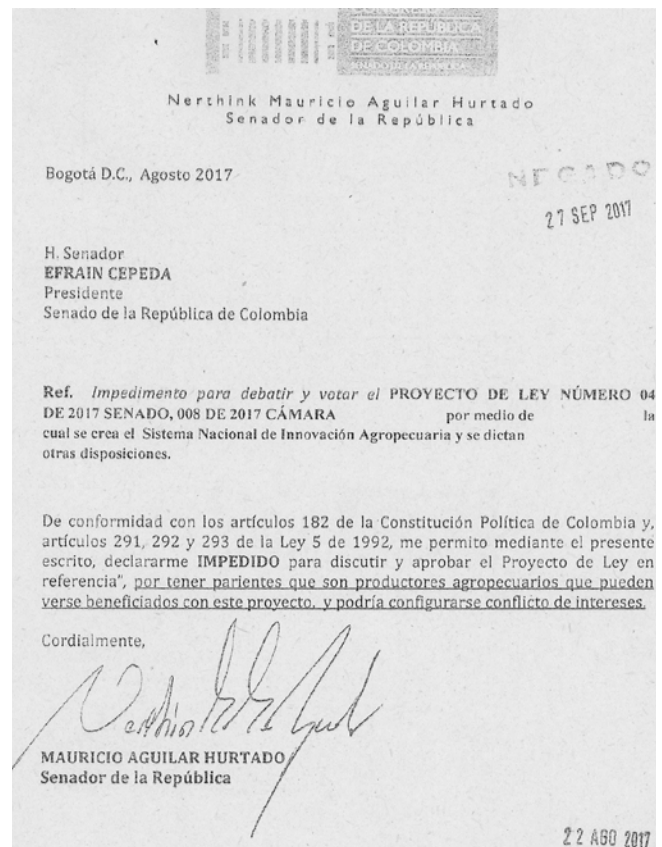
Amín Hernández Jaime Alejandro
 Andrade Casamá Luis Évelis

Andrade Serrano Hernán Francisco
 Avirama Avirama Marco Aníbal
 Bustamante García Éverth
 Cabrera Báez Ángel Custodio
 Celis Carrillo Bernabé
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chamorro Cruz William Jimmy
 Correa Jiménez Antonio José
 Corzo Román Juan Manuel
 Cristo Bustos Andrés
 Duque García Luis Fernando
 Enríquez Rosero Manuel
 Fernández Alcocer Mario Alberto
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Romero Teresita
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Géchem Turbay Jorge Eduardo
 Guerra Sotto Julio Miguel
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizcano Arango Óscar Mauricio
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmery
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Morales Hoyos Viviane Aleyda
 Navarro Wolff Antonio José
 Ortiz Urueña Roberto
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Uribe Vélez Álvaro

Vega Quiroz Doris Clemencia
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villalba Mosquera Rodrigo.

27. IX. 2017

En consecuencia ha sido negado, el impedimento presentado por el honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**



La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento presentado.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 9

Por el NO: 46

Total: 55 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el Sí

Barón Neira León Rigoberto
Castañeda Serrano Orlando
Castilla Salazar Jesús Alberto
Duque Márquez Iván
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
López Maya Alexander
Macías Tovar Ernesto
Vega de Plazas Ruby Thania
Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

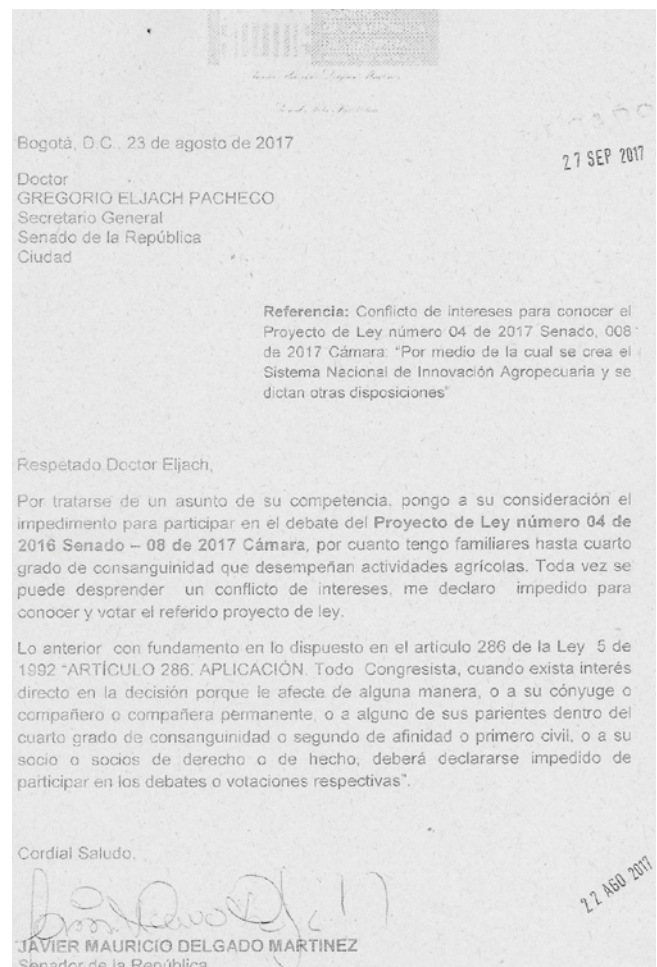
Honorables Senadores

Por el No

Amín Hernández Jaime Alejandro
Andrade Casamá Luis Évelis
Andrade Serrano Hernán Francisco
Avirama Avirama Marco Aníbal
Bustamante García Éverth
Cabrera Báez Ángel Custodio
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Sarabia Efraín José
Chamorro Cruz William Jimmy
Corzo Román Juan Manuel
Enríquez Rosero Manuel
Fernández Alcocer Mario Alberto
Galán Pachón Carlos Fernando
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
Gaviria Vélez José Obdulio
Géchem Turbay Jorge Eduardo
Gnecco Zuleta José Alfredo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Hoyos Giraldo Germán Darío
Lizcano Arango Óscar Mauricio

López Hernández Claudia Nayibe
Martínez Aristizábal Maritza
Martínez Rosales Rosmery
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Morales Hoyos Viviane Aleyda
Navarro Wolff Antonio José
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pestana Rojas Yamina del Carmen
Prieto Riveros Jorge Eliéser
Restrepo Escobar Juan Carlos
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Santos Marín Guillermo Antonio
Serpa Uribe Horacio
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Uribe Vélez Álvaro
Varón Cotrino Germán
Vega Quiroz Doris Clemencia
Villalba Mosquera Rodrigo.
27. IX. 2017.

En consecuencia ha sido negado, el impedimento presentado por el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**



La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento presentado.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 8

Por el NO: 47

Total: 55 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el Sí

Castañeda Serrano Orlando
Castilla Salazar Jesús Alberto
Delgado Martínez Javier Mauricio
Duque Márquez Iván
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
López Maya Alexander
Macías Tovar Ernesto
Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el No

Amín Hernández Jaime Alejandro
Andrade Casamá Luis Évelis
Andrade Serrano Hernán Francisco

Avirama Avirama Marco Aníbal
Bustamante García Éverth
Cabrera Báez Ángel Custodio
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chamorro Cruz William Jimmy
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Fernández Alcocer Mario Alberto
Galán Pachón Carlos Fernando
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
Gaviria Vélez José Obdulio
Géchem Turbay Jorge Eduardo
Gnecco Zuleta José Alfredo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Hoyos Giraldo Germán Darío
Lizcano Arango Óscar Mauricio
López Hernández Claudia Nayibe
Martínez Aristizábal Maritza
Martínez Rosales Rosmery
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Morales Hoyos Viviane Aleyda
Name Vásquez Iván Leonidas
Navarro Wolff Antonio José
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pestana Rojas Yamina del Carmen
Prieto Riveros Jorge Eliéser
Rangel Suárez Alfredo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Santos Marín Guillermo Antonio
Serpa Uribe Horacio
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Uribe Vélez Álvaro
Vega Quiroz Doris Clemencia
Villalba Mosquera Rodrigo.

27. IX. 2017

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

Impedimento
(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz,** por cuanto tengo familiares en segundo grado vinculados al Sector Agropecuario.

Luis Emilio Sierra Grajales.

27. IX. 2017

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara,** quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 10

Por el NO: 44

Total: 54 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el Sí

Barón Neira León Rigoberto

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Delgado Martínez Javier Mauricio

Duque Márquez Iván

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Vega de Plazas Ruby Thania

Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el No

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Andrade Serrano Hernán Francisco

Avirama Avirama Marco Aníbal

Bustamante García Éverth

Cabrera Báez Ángel Custodio

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

García Romero Teresita

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Vélez José Obdulio

Géchem Turbay Jorge Eduardo

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra Sotto Julio Miguel

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Hoyos Giraldo Germán Darío

Martínez Aristizábal Maritza

Martínez Rosales Rosmery

Mejía Mejía Carlos Felipe

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Name Vásquez Iván Leonidas

Navarro Wolff Antonio José

Ortiz Urueña Roberto

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Uribe Vélez Álvaro
 Varón Cotrino Germán
 Vega Quiroz Doris Clemencia.
 27. IX. 2017.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marín, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

Impedimento
 (Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz**, por tener tanto mi familia como el suscrito, vínculos con el Sector Agropecuario.

Juan Samy Merheg Marín

27. IX. 2017

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 11

Por el NO: 43

Total: 54 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el Sí

Barón Neira León Rigoberto
 Cabrera Báez Ángel Custodio
 Castañeda Serrano Orlando
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Delgado Martínez Javier Mauricio
 Duque Márquez Iván
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
 Macías Tovar Ernesto
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Vega de Plazas Ruby Thania
 Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el No

Amín Hernández Jaime Alejandro
 Andrade Casamá Luis Évelis
 Andrade Serrano Hernán Francisco
 Avirama Avirama Marco Aníbal
 Bustamante García Éverth
 Celis Carrillo Bernabé
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chamorro Cruz William Jimmy
 Corzo Román Juan Manuel
 Cristo Bustos Andrés
 Enríquez Rosero Manuel
 Fernández Alcocer Mario Alberto
 Galán Pachón Carlos Fernando
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Romero Teresita
 Gaviria Vélez José Obdulio

Géchem Turbay Jorge Eduardo
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 López Hernández Claudia Nayibe
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmery
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Morales Hoyos Viviane Aleyda
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Navarro Wolff Antonio José
 Ortiz Urueña Roberto
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Uribe Vélez Álvaro
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Villalba Mosquera Rodrigo.

27. IX. 2017.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

Impedimento
(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, “por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones”, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por cuanto mi familia y el suscrito tenemos vínculos con el Sector Agropecuario.

Guillermo Antonio Santos Marín

27. IX. 2017

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara**, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el SÍ: 13

Por el NO: 42

Total: 55 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el Sí

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barón Neira León Rigoberto
 Cabrales Castillo Daniel Alberto
 Cabrera Báez Ángel Custodio
 Castañeda Serrano Orlando
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Delgado Martínez Javier Mauricio
 Duque Márquez Iván
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Macías Tovar Ernesto
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Villadiego Villadiego Sandra Elena.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango al Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara

por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Honorables Senadores

Por el No

Amín Hernández Jaime Alejandro
 Andrade Casamá Luis Evelis
 Avirama Avirama Marco Aníbal

Bustamante García Éverth
 Celis Carrillo Bernabé
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chamorro Cruz William Jimmy
 Corzo Román Juan Manuel
 Cristo Bustos Andrés
 Fernández Alcocer Mario Alberto
 Galán Pachón Carlos Fernando
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Romero Teresita
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Géchem Turbay Jorge Eduardo
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 López Hernández Claudia Nayibe
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmery
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Navarro Wolff Antonio José
 Ortiz Urueña Roberto
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Uribe Vélez Álvaro
 Vega Quiroz Doris Clemencia.

27. IX. 2017.

En consecuencia ha sido negado, el impedimento presentado por el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, al **Proyecto e ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

Impedimento
(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 04 de 2017**

Senado, 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones, Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, por cuanto mi familia y el suscrito tenemos vínculos con el Sector Agropecuario.

Óscar Mauricio Lizcano Arango

27. IX. 2017

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

Palabras del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia:

Señor Presidente muchas gracias, señores Senadores, la presentación del Proyecto la voy a hacer corta, Presidente. Básicamente este Proyecto contiene 3 temas fundamentales; el primero, vamos a acabar con la asistencia técnica de tablero que las hacen las EPS agro en el día de hoy, una asistencia técnica mentirosa, donde la gente llena unos formularios y no se le presta realmente la asistencia técnica, vamos a cambiar ese concepto por el de extensión agropecuaria, algo parecido a lo que tiene la Federación Nacional de Cafeteros, queremos que haya un profesor Yarumo en cada uno de los predios rurales de Colombia, y hacer énfasis en la asistencia técnica de la agricultura familiar campesina Presidente. Ese es uno de los objetivos sustanciales de este Proyecto.

El segundo, hoy lo que se llama asistencia técnica no tiene ningún parámetro a nivel municipal, a nivel departamental, se le pasó con una ley la obligación a las entidades territoriales, a los municipios, no se le pasaron los recursos y no hay articulación entre el ente nacional, el departamental y el municipal, que es un tema que se exige con este Proyecto de ley, para que se hagan unos planes organizados por bloques de productos, por zonas y que el Gobierno Nacional pueda apoyar a las entidades territoriales, con el envío de recursos para que sean ejecutados directamente por un sistema nacional que va a tener 3 conceptos. Uno investigación y desarrollo, el segundo, formación y capacitación, y el tercero el que ya mencionaba el tema de extensión agropecuaria, en vez de asistencia técnica.

Ese es en términos generales el contenido de este Proyecto, es un Proyecto importante que va a ayudar a la productividad del país, ya logramos sembrar 1 millón 159 mil hectáreas nuevas de alimentos en el país; pero hay que ser más productivos y más eficientes y uno de los 3 activos fundamentales para tener éxito en el sector agropecuario, es el tema de la asistencia técnica,

los otros dos son el crédito que ya lo traeremos en esta semana el Proyecto que tenemos listo, y el tercero es el acceso a tierras que está en este momento iniciando el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias. Para dejar una constancia de la siguiente forma. En primer lugar, nuestra Bancada el Centro Democrático, no ha votado los Proyectos *fast track* por razones que ampliamente se han planteado aquí en esta plenaria, y en este caso yo radiqué una ponencia de archivo de este Proyecto, y quiero Presidente pedirle a la Secretaría, que esa ponencia que yo radiqué, quede como constancia de nuestro Partido muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

Así se hará honorable senador. Señor Secretario entonces esa ponencia negativa del Senador Macías, del Centro Democrático queda como constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Sí, muchas gracias señor Presidente, como se sabe el Polo Democrático alternativo ha respaldado el proceso de paz, sin embargo, esta ley la votamos negativamente en las comisiones, y la vamos a votar negativamente hoy, ¿por qué?, porque a nuestro juicio esta es una ley que no le sirve de verdad al agro nacional, no le sirve de verdad al agro nacional y, en ese sentido pues aun cuando somos amigos del proceso de paz, no podemos votar una ley que va contra nuestras convicciones, particularmente las mías, que llevo toda la vida ustedes saben, debatiendo sobre los temas del agro.

¿Dónde está el debate?, voy a ser breve, yo no tengo la menor duda sobre la importancia de aumentar la productividad del trabajo, todo el progreso de la humanidad al final, depende de si las personas, los seres humanos creamos más riqueza por hora de trabajo, eso es una vez se den estas cosas, que es lo que se conoce con el nombre de aumentar la productividad del trabajo. Y eso

está muy vinculado a todo el desarrollo científico y tecnológico, nuevas herramientas, nuevos insumos, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas semillas etc., etc., luego mi discusión no es porque esto sea un Proyecto que se llame de innovación tecnológica para el agro. Mi discusión es porque es un mal Proyecto de innovación tecnológica para el agro, que más que generar desarrollo, va a acabar de complicar las cosas que hoy tenemos, en un país donde el agro es tremendamente atrasado. Exceptuando ciertas áreas con productividades grandes, lo cierto es que el agro nacional es un agro que adolece muchísimo allí y, que en muchos casos produce a costos muy altos.

Este Proyecto de innovación tecnológica no nos va a resolver este problema, sino que por el contrario lo va a agravar, lo va a agravar, ¿por qué digo yo que lo va a agravar?, primer falla catastrófica del Proyecto, el Proyecto habla de innovación tecnológica, o sea, de la aplicación de tecnologías en el agro, pero el Proyecto no habla de creación de tecnologías, de desarrollo científico, y Colombia es un país tremendamente atrasado en los asuntos del desarrollo científico y resulta que en Colombia por ser un país con características especiales, necesitamos desarrollos científicos propios. Entonces este es un Proyecto en últimas, no me voy a detener en detalles por razones del tiempo, pero señalo esto, es un Proyecto diseñado para aplicar los paquetes tecnológicos de las transnacionales.

Eso, cuál es el problema, es que muchos de esos paquetes no son diseñados para zonas tropicales sino para zonas templadas y ahí se pierden unas grandes posibilidades de desarrollo. Pero además tienen el problema del monopolio de las patentes de esas transnacionales, de esos procesos, luego aquí estamos condenando a Colombia en este Proyecto, a no avanzar como se debería avanzar en este asunto del desarrollo científico y tecnológico, que está en la base de la innovación. Hablar de innovación y no hablar de ciencia, pues es castrarse así mismo, yo les doy este dato que es impresionante. Hubo un Conpes de ciencia y cuando los científicos colombianos dijeron oiga eso no es ciencia, sino de innovación, el Gobierno en vez de cambiarlo, lo retiró; o sea, este es un país refractario al desarrollo científico, ahí están recortando el presupuesto, y este último caso que les menciono, por orden de la OCDE, porque aun cuando aquí digan que las cosas de la OCDE son recomendaciones, la realidad es otra.

Segundo problema, este Proyecto no hace énfasis en la economía ni campesina, ni de los pequeños y medianos empresarios, este es un error catastrófico, Colombia tiene un problema grave de cantidades de tierras que no se cultivan y podrían ser cultivadas por campesinos o por pequeños y medianos empresarios, entonces no entender la potencialidad de desarrollo del campesinado de

los indígenas, es de lo más obtuso que yo haya visto en mi vida. Ahora, yo estoy hablando de campesinos que se vinculen a los procesos más avanzados, yo no estoy hablando de campesinos para el pancoger, no, estoy hablando de campesinos que produzcan para el mercado, como pueden ser los campesinos del café o de otros cultivos. Entonces que aquí achaten eso y nos presenten el agro como si el agro no fuera un agro diverso, sino como una sola cosa, que la palabra campesino no aparezca en el Proyecto, esto no puede pasar sino en Colombia, bueno, está pasando, estas son las realidades de los que estamos acá.

En tercer término, miren lo que dice el Proyecto, el proyecto dice que se crea el servicio público de extensión agropecuaria, que implica que se le cobrarán tarifas de la extensión a todos los productores, y señala que las tarifas podrán ser subsidiadas, no tendrán que ser, podrán ser subsidiadas, y serán de subsidios decrecientes, o sea, con tendencia a desaparecer. Entonces, mientras en los países desarrollados con los que competimos, el respaldo a la producción en estos terrenos de la innovación y de la tecnología y de la ciencia, son de verdad y distinguen entre unos productores y otros, aquí no hacemos eso que es lo que se debería hacer.

Y además es un proyecto de privatización, a qué es a lo que apunta este proyecto, a que esa innovación o esa asistencia técnica, con los recursos públicos, sea privatizada en beneficio por ejemplo de Indupalma o de Cargill, la trasnacional norteamericana, o del grupo Grobo. Eso es un error garrafal, porque eso lo que quiere decir, es que estos intermediarios tanto los que controlan la tecnología, como los que van a diseñar los programas, se van a quedar con una parte grande del excedente de los productores, tanto campesinos como empresarios. Porque al final los empresarios también terminan siendo sacrificados por esto.

Por último digamos una cosa, la FAO que no militan, sus jefes no hacen militancia en el Polo Democrático alternativo, la FAO dice que privatizar los servicios de extensión, quiere decir que se excluye a los pequeños agricultores comerciales. Yo no me opongo y ustedes lo saben bien, a que haya producción empresarial, esa no es mi discusión, ni me opongo ni siquiera a la producción empresarial grande, pero yo sí estoy diciendo que necesitamos es que el agro produzca y que lo produzca todos los sectores dentro del agro; o sea, que el sol brille para todos y este proyecto se contradice con esto.

Dice también la FAO, que sin subsidios importantes los prestadores privados de extensión se toman el mercado y eso por supuesto no es una cosa positiva, y que el servicio a los campesinos debe ser un servicio subsidiado, como es obvio, como es absolutamente obvio. Entonces, por todas estas consideraciones nosotros en el Polo

vamos a votar no este proyecto, porque esto tiene otro agravante, si esto no fuera compitiendo con las trasnacionales, porque este problema de la privatización también afecta la economía empresarial, porque les da a esos intermediarios parte de las rentas, parte de lo que produzca el agro, si esto no fuera compitiendo con la agricultura Argentina, o brasileña o norteamericana, o Europea, vaya y venga, pero es que estamos es compitiendo con los más duros productores del mundo, que trabajan con unos subsidios descomunales, los solos subsidios europeos y norteamericanos valen 200 mil millones de dólares al año, entonces este es un proyecto exactamente al revés de lo que necesita.

Ahora, a mí no me sorprende que sea al revés, cuando el año pasado importamos casi 13 millones de toneladas de productos del agro y eso no produce un debate, eso el Gobierno lo presenta como una cosa natural y siguen echando carreta y haciendo demagogia, y hablando de cosas mientras se quiebran los arroceros y los del ñame y todo el mundo. Entonces no me sorprende que este proyecto sea así porque este es un proyecto que no apunta a desarrollar realmente el negocio del agro, sino a montarle otro negocio a los intermediarios y a las trasnacionales, mientras el agro colombiano no prospere. Entonces repito, preferiríamos poderlo votar positivamente, hemos respaldado el proceso de paz, pero este proyecto como está el Polo Democrático alternativo lo votará negativamente, por estas razones que he explicado. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella.

Palabras del honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio del Cristo Guerra:

Gracias Presidente, como quiera que se me negó el impedimento, tengo absoluta libertad para intervenir en la discusión de este proyecto. Tengo varios interrogantes y un par de reflexiones, el primero de los interrogantes quizás es para el autor que es el Gobierno nacional en cabeza del Ministro de Agricultura y también para los ponentes. Si la memoria no me traiciona, un proyecto de esta naturaleza, en el semestre inmediatamente anterior, en uno de sus borradores se establecía, Senador Guillermo García, un artículo mediante el cual el Gobierno nacional, le echaba mano a los recursos de los fondos de fomentos o recursos de la parafiscalidad por sus sectores agropecuarios, desde el luego en aquel momento, yo levante mi voz para oponerme a semejante arbitrariedad. Pregunto, ¿es este el mismo proyecto mejorado y ya no incluye el intento del Gobierno, de echarle

mano a los recursos de los fondos de fomento para efecto de la supuesta innovación agropecuaria, que pretende este proyecto?, primer interrogante.

Segundo. Señor Presidente y en eso concuerdo y coincido con el Senador Robledo, yo no encuentro en el texto de esta iniciativa, en dónde está el tema de la ciencia, si bien se habla genéricamente de innovación, pues necesariamente tienen que ir de la mano con el tema de la ciencia; yo quisiera decirlo de otra manera. Innovación, ciencia y extensión y yo no encuentro francamente, cuál es la interpretación o el desarrollo, que a ese término práctico se le dé en esta iniciativa.

Y en tercer lugar tampoco encuentro en la iniciativa señor Ministro, usted como autor, cuál es la articulación de este proyecto de ley, que llaman de innovación agropecuaria con las Secretarías de Agricultura departamentales y o municipales, o las Umatas que todavía subsistan, no encuentro el link, no encuentro repito, ese medio, que una o el canal de comunicación, entre una iniciativa de carácter nacional, con lo que ya corresponde en materia de ejecución a nivel regional y local.

Francamente yo quisiera saber, pues me imagino si el Ministro me responde cuál será su respuesta, pero quisiera escucharlo en vivo, si acaso lo que hoy hay institucionalmente en materia de ciencia e innovación, investigación, Juan Lucas, y de extensión agropecuaria no es suficiente para darle desarrollo a lo que se quiere y con el espíritu de esta iniciativa, dicho de otra manera complementaria, no sería mejor ajustar lo que hoy tenemos que ponernos, a inventar algo que francamente todavía en mi caso no termina de llenarme a plenitud. Les dejo esas reflexiones quisiera escuchar las respuestas y, me parece que a este proyecto señor Ministro, le faltan varios hervores.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, si bien no vamos a votar este proyecto como ya lo anunció nuestro vocero, yo sí quiero hacer unas reflexiones sobre este Proyecto 04 de 2017.

Primero, traer que ya hoy existe el sistema de investigación y desarrollo en el sector agropecuario y en el sector agro-industrial y que tristemente el presupuesto, la meta que se habían propuesto para este sistema, en este Gobierno no lo han alcanzado, no han llegado ni siquiera a la cobertura del 60% del millón de pequeños productores que iban a atender.

Segundo, me preocupa sobremanera, que revivan un sistema exclusivamente público de extensión y se deje de lado la gran experiencia que han adquirido muchos gremios de la producción, para llevar asistencia técnica y transferencia tecnológica a los productores de su respectivo sector.

Tercero, no se articulan las innovaciones de productos, con las demandas que tienen el sector productivo y los productores, hay desarticulación y este proyecto no logra el propósito de articular, lo que requiere el sector productor con el desarrollo de ciencia y tecnología.

Cuarto, me preocupa sobremanera, que se hable de un servicio público y no de bien público, con esto están quitándole la esencia de lo que es la investigación y el desarrollo tecnológico que son bienes públicos, que tienen externalidad de positivas, que engrandecen el conocimiento y que al final lo que se traduce, es incremento a la productividad y en el mejoramiento de las condiciones de vida productiva del sector como un todo y, de los productores de otro lado; aquí no, aquí se les vuelve un servicio público y al volverlo servicio público se cambia significativamente el sentido de lo que es la innovación, y de lo que es el desarrollo científico y tecnológico.

Quinto, me preocupa que confundan los conceptos de asistencia técnica con el concepto de extensión, son dos conceptos diferentes y aquí los tratan indiscriminadamente, me parece que ese es un error conceptual de este proyecto que se va a debatir en el día de hoy.

Sexto, aquí me parece que se va a configurar una doble tributación, no solo, no solo cobran y crean la tasa por servicio de extensión prevista en el artículo 26, sino que además ya hoy parte de la fiscalidad se destina para investigación y desarrollo. Entonces cómo así que aquellos que tienen hoy un parafiscal, también van a tener que pagar por una tasa de servicio de extensión ahí es una doble contribución que tendrían que estar haciendo y, está demostrado que uno de los mayores beneficios de la parafiscalidad, es precisamente poder tener recursos para la investigación y desarrollo, que de paso se ha dicho se apalanca también con los recursos de presupuesto, que puedan las convocatorias de Colciencias, o las convocatorias del Ministerio de Agricultura potenciar.

Pero por el otro lado hay incongruencias le reducen el presupuesto de ciencia y tecnología a Colciencias y, en caso del Ministerio de Agricultura, se le reducen los recursos, entonces para investigación y desarrollo terminan con unos recursos exigüos, para financiar temas estratégicos para la productividad y la competitividad del sector agropecuario.

Igualmente me preocupa en este proyecto, que falta valorar más la experiencia de los productores, hay muchas del desarrollo tecnológico hoy, que se hace campo, que se hace con base en la experiencia de los productores, es el caso del proyecto por ejemplo PBA de yuca y ñame en la región Caribe, donde los productores han sido los primeros en incorporar y sugerir cambios fundamentales, este proyecto que no valora el esfuerzo grande de los productores. Y finalmente, me preocupa que este proyecto esté desalineado con la educación superior, quiénes hacen hoy la investigación y el desarrollo, lo hacen los centros de investigación del sector agropecuario, los CENIS, lo hacen los grupos de investigación de las universidades, y lo hace también el sector privado y ¡oh sorpresa! en este proyecto para nada, se articula con la educación superior.

O sea, que yo creo que este proyecto es un retroceso más que un avance para fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector productivo, y de otro lado no veo claro cómo van a incentivar, que ese nuevo conocimiento se apropie y, se apropie para generar nuevas empresas spin-off un proyecto de ley que este Congreso aprobó de las spin-off, precisamente lo que buscaba es que ese conocimiento que se genera en las universidades, se puedan volver empresas y se traduzca en proyecto productivo.

Entonces señor Presidente, y el ponente me parece que vale la pena que revisen a fondo lo que están planteando y que no porque sea parte de lo acordado con las Farc, tienen que generar retrocesos en vez de avance a un sector que es el futuro de Colombia, el sector agroindustrial colombiano y que debería en vez de confundirlo y en vez de generarle barreras, debería contribuir a que se generen bienes públicos, como la investigación y el desarrollo en el campo, gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador coordinador ponente Guillermo García Realpe.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Gracias Presidente, honorables Senadores y Senadoras, señor Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri, y miembros de Gobierno, en su momento cuando haga explicación de la ponencia positiva mayoritaria, hare referencia puntual a lo que implica este **Proyecto de ley número 104**, por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y el servicio público de extensión agropecuaria, el contexto en que fue presentado por el Gobierno, fruto de los acuerdos de La Habana y otras expresiones,

por ejemplo, del Plan Nacional del Desarrollo y de la misión de la transformación del campo. Por ahora como estamos en consideración de la ponencia negativa, que ha presentado el Senador Jorge Enrique Robledo, hare referencia a los planteamientos, a los interrogantes e inquietudes, que han expresado los Senadores Antonio Guerra y la Senadora María del Rosario Guerra, también por su experiencia y conocimiento sobre el tema agropecuario.

Para despejar algunas inquietudes que tienen que ver con la ponencia negativa, en el primer punto ha expresado el doctor Robledo que nada establece sobre la creación de conocimiento y de investigación, el primer punto, el primer subsistema de esta ley, es el que tiene que ver con el desarrollo tecnológico, conocimiento e investigación en el sector agropecuario y, expresa funciones y competencias de entidades para fomentar en Colombia, a través de sistemas modernos, a través de plataformas digitales, en fin implementando tecnologías de la información y, de las comunicaciones aplicadas a la producción del conocimiento en el sector agropecuario, la investigación y el desarrollo tecnológico, es decir, es el primer punto de este proyecto de ley, y de manera sustancial se establecen funciones, misiones y competencias, y articulación de las diferentes entidades.

Sobre el tema de que no se establece el enfoque hacia los sectores campesinos, en nuestro país, con este proyecto de ley, todo lo contrario, todo lo contrario, aquí en esta explicación, en este fundamento del proyecto de ley, se reconoce, se reconoce que precisamente el objeto que debe cumplir el sistema nacional, es el de atender no solamente los que hoy son atendidos por el tema de asistencia técnica, que son muy pocos, que es menos del 18%, sino que se trata de abarcar mucho más, como fruto por ejemplo de las investigaciones de los resultados del censo nacional agropecuario. Precisamente se trata de extender al mayor número de pequeños productores que son campesinos, por supuesto, los objetivos de esta ley.

Pero también se establece no solamente el objetivo del campesino, del pequeño productor sino del campesino y pequeño productor en situación de vulnerabilidad, se establece por ejemplo la exoneración del pago del servicio de la tasa, de la tasa del servicio de extensión agropecuario, a las víctimas a los que forman parte de los Programas del Fondo de Tierras, de los PDET, de los programas de sustitución de cultivos ilícitos, es decir, al campesino y al pequeño productor especialmente vulnerables, está enfocado a partes de las consideraciones y los alcances de este proyecto de ley a ese sector social del campo, a ese sector rural campesino de nuestro país fundamentalmente.

La inquietud sobre el cobro o el pago de la tasa de servicio de extensión agropecuario, hay una proposición que hoy la consideraremos, que se considera en este segundo debate, donde se cambia la palabra “podrán” con “deberá ser gratuito” por lo menos fruto de subsidio del ciento por ciento, los programas APLIC de extensión agropecuaria, aplicados a estos campesinos, a estos pequeños productores especialmente vulnerables en nuestro país, esa iniciativa fue planteada por el Senador Antonio Navarro y, es considerada en una proposición para que el sector campesino, el sector pequeño productor los estratos 1 y 2, la gente que el Sisbén es considerada especialmente de los estratos 1 y 2, pues tengan la posibilidad, el deber, de que no se les cobrará ninguna tasa y serán objetos del subsidio del ciento por ciento.

El tema de la inquietud de que se aplicarán en un sentido decreciente este tipo de subsidios, para los programas especiales del sector campesino y pequeño productor, tiene este sentido que los programas de extensión agropecuaria nacional, como el Pectia, o los programas departamentales como PDEA, los programas departamentales de extensión agropecuaria, tienen unos objetivos, unas metas que se van midiendo, en la medida en que se cumplan con ciertos sectores y, que se fortalezcan sus capacidades, se fortalezcan sus habilidades, den resultados en materia de producción, en materia de mejoramiento del mercado, de sus productos, por supuesto, no tiene sentido seguir aplicando los subsidios cuando ya tienen auto-sostenibilidad y se tengan que extender a otros sectores, para que haya universalidad en la atención del servicio de extensión agropecuaria, eso para el doctor Robledo.

Sobre el tema de parafiscalidad, tanto para el doctor Guerra, como la doctora María del Rosario se ha excluido totalmente entre las fuentes de financiamiento de este plan de innovación agropecuaria el tema de los ingresos parafiscales, es decir, no se los toca y, por supuesto, no se viola esa autonomía de los gremios.

El tema de articulación con las Secretarías de Agricultura, precisamente si tiene una naturaleza, una fortaleza esta iniciativa es de articulación nacional con entes regionales y locales, tanto públicos como privados, públicos como privados, hoy, y usted mismo lo ha planteado, existe hoy esfuerzos de extensión agropecuaria, de asistencia técnica, supuestamente que son suficientes, podrán ser según su expresión suficientes, pero no están articulados, no están sistematizados, no está creada la estructura y las Secretarías de Agricultura, van a coordinar los planes departamentales de extensión agropecuaria y van a ser rectores con los Consea, con los Consejos Seccionales de Agricultura y Desarrollo Forestal y Pesquero, es decir, se está articulando con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, con el

Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia y Tecnología; pero también con el componente local y regional en materia de entidades, en materia de organismos, porque se articulan los SENI los CMDR de los Consejos Municipales de Desarrollo Agropecuario, los Consea, las Secretarías de Agricultura, las Umatas, en fin se trata de articular fundamentalmente todo ese esfuerzo tanto público como privado, tanto nacional, regional y local ese es el enfoque también de esta iniciativa.

Bueno, a la doctora María del Rosario Guerra, dice que la propuesta no alcanza la cobertura que requieren todos los productores en Colombia, precisamente ese es el enfoque de ese proyecto de esta iniciativa, promover la más amplia cobertura nacional, articulando todos los esfuerzos institucionales, públicos y privados nacionales, departamentales y locales también articular experiencias, presupuestos y recursos, digamos que es un objetivo fundamental y esa inquietud de usted es válida, solamente el 16% en Colombia, de los pequeños productores, tienen asistencia técnica. Que también se va a hacer y echar mano a la experiencia de los gremios y los conocimientos de los gremios de la producción, por supuesto, forman parte de los órganos que dicta la política pública en materia de desarrollo tecnológico, en materia de formación y capacitación para la innovación agropecuaria y, también de los organismos porque son los productores, también las universidades, los gremios, los que van a prestar estos servicios de extensión agropecuaria, luego de certificarse en el sistema del proyecto.

Dice la doctora María del Rosario que se confunden los conceptos de asistencia técnica y de los servicios de extensión agropecuaria, precisamente otros objetivos de este proyecto son pasar de la asistencia técnica, que digamos que es la aplicación de unos conocimientos puntuales, a un pequeño productor al servicio de extensión agropecuaria, que es más integral que el de asistencia técnica, ¿en qué es más integral?, doctora María del Rosario, por ejemplo, tiene enfoque territorial, que no tiene la asistencia técnica, enfoque diferencial, que no tiene la asistencia técnica, el informe de desarrollo sostenible, que no tiene la asistencia técnica por ser puntual, acá la extensión agropecuaria forma parte de un concepto aplicado mucho más integral en el aspecto global, pero también en el puntual.

Todos esos aspectos los contempla esta iniciativa y, en su momento, los explicaremos en detalle, doctora María del Rosario. Eso en términos muy generales las respuestas a las tres intervenciones, por lo tanto, señor Presidente, solicito poner en consideración la ponencia negativa del doctor Jorge Enrique Robledo y que se vote negativo, solicito como ponente, o como coordinador ponente con la doctora Maritza que compartimos ponencia.

La Presidencia manifiesta:

Muy bien, entonces vamos a votar la ponencia del Senador Jorge Enrique Robledo.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe.

Por Secretaría se da lectura a la proposición negativa con que termina el informe de ponencia presentada por el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

La proposición final de la ponencia para segundo debate del Senador Robledo dice: En vista de lo expuesto, doy ponencia negativa al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara de Representantes**, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones y, le solicito a la plenaria del Senado de la República, archivar el proyecto de ley, de antemano agradezco la atención que merezca la presente, lo firma el Senador *Jorge Enrique Robledo Castillo*, está leída Presidente.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la ponencia negativa presentada por el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara** y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria la proposición propuesta? Abre la votación, e indica

a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cancela la votación la ponencia negativa presentada por el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castilla y designa a los honorables Senadores: Maritza Martínez Aristizábal, Guillermo García Realpe, Juan Diego Gómez Jiménez, Julio Miguel Guerra Sotto, Antonio Navarro Wolff y Luis Évelis Andrade Casamá, para que conformen una Subcomisión y se sirvan rendir un Informe a la plenaria, sobre el estudio de las proposiciones al **Proyecto de ley número 04 de 2017 Senado, 008 de 2017 Cámara.**

Siendo las 6:18 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el martes 3 de octubre de 2017.

El Presidente,

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

El Primer Vicepresidente,

ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI

El Segundo Vicepresidente,

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO